



la revista de los
trabajadores

**Hoy como ayer, impulsamos el desarrollo
de la industria eléctrica
para beneficio de la nación.**



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 817,
septiembre 2026.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial	03
Comunicado	
El SME presente en Palacio Nacional	04
3er Conversatorio Temático ANUEE	
“Balance de las Luchas Actuales”	
Revista LUX	05
Solicitud de audiencia	09
El SME Presente en el 62 Aniversario del SUTIN	10
A las organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, indígenas y populares, colectivos y al Pueblo de México	
Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT)	11
Marcha a Palacio Nacional	
Revista LUX	13
El SME, listo a sumarse al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional	
Martín Esparza Flores	16
COMUNICADO EN DOMINGO POTENTE JORGE LUQUE: COMIENZA UNA NUEVA ETAPA EN SU RUTA HACIA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL	
José Humberto Montes de Oca Luna	19
¿Qué futuro energético quieren los sindicatos para América Latina y el Caribe?	
IndustriALL Global Union/Radio SME	23
Del aumento de empleos y salarios a la persistencia del outsourcing en la 4T	
Martín Esparza Flores	24
Circular 25216: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria	26
Circular CTJ011/2026: Comunicado a los CC Jubilados y Renta Vitalicia	27
LA MENTIRA NO SE CONVIERTE EN VERDAD SOLO POR EL HECHO DE PUBLICARSE	
Desplegado publicado en el Periódico La Jornada	28
Asamblea General Extraordinaria	
Revista LUX	31
Entrega de Certificados a Beneficiarios de Socias y Socios fallecidos	
Cooperativa LF del Centro	32

¡Jorge Luque Avanza! ¡El Trabajo SMEíta Sigue Dando Resultados!

Radio SME 34

La Central de Ciclo Combinado J. Luque, lugar de llegada al futuro

Revista LUX 35

Prueba de Supervivencia para las y los compañeros de Renta

Vitalicia

Revista LUX 38

Situación de las Personas Adultas Mayores y las Pensiones en México

CONJUPAM 39

Declaración Final de la IIIª Conferencia Internacional de América UIS P&J FSM

Federación Sindical Mundial 44

Los yerros de Trump y el complicado escenario electoral para los republicanos

Martín Esparza Flores 48

**27 DE SEPTIEMBRE: NACIONALIZACIÓN, TRABAJO Y SOBERANÍA ENERGÉTICA
El SME ante el desafío de construir el futuro eléctrico de México**

José Manuel Fonseca Moreno 50

**Boletín de Prensa
DEL DECAPITADO NO SABEMOS NADA**

José Humberto Montes de Oca Luna 54

CONJUPAM 20 Años Defendiendo las Conquistas de los Jubilados y Pensionados en México

Radio SME 55

Fortalecimiento de las acciones por el patrimonio, la certeza jurídica y el bienestar de la Familia Electricista

Secretaría de Economía y Estadística 56

OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos 58



Editorial

La nacionalización de la Industria Eléctrica, llevada a cabo por el Lic. Adolfo López Mateos y apoyada decididamente por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), llegó a su aniversario número 66. La Resistencia cumplirá en breve 17 años de lucha, tiempo en el que ha dado continuidad a la gloriosa historia del SME. En medio de la actual ofensiva de la ultraderecha neofascista encabezada por el oligarca de la injerencia, la amenaza y el bombardeo, es inevitable rememorar que el origen de la injusticia de que fuimos objeto en octubre del 2009 fue dar cumplimiento al proyecto neoliberal que desde los organismos financieros internacionales ordenaban la gestión privada de los bienes y servicios públicos para enfrentar la crisis capitalista sin importar el caos y costo social de su despojo y voracidad, medida que, dada la naturaleza entreguista y belicosa del espurio Felipe Calderón y la animadversión que despierta en los neoliberales el SME por su postura histórica nacionalista y en defensa de la industria eléctrica nacionalizada, dieron lugar al que sin duda ha sido el acto más inhumano, brutal y cobarde nunca antes visto en contra de miles de trabajadoras y trabajadores que fuimos echados a la calle de la noche a la mañana, sin aviso y haciendo uso de toda la fuerza del Estado.

A casi 17 años de distancia, adversidad y prolongación de la violencia en diversas formas por parte de los gobiernos que han negado una solución definitiva a las demandas de nuestro movimiento socio-laboral, la dura y larga lucha SMEísta ha tenido avances indiscutibles gracias al esfuerzo colectivo y a la conducción de nuestros dirigentes legítimos liderados por el camarada Secretario General, C. Martín Esparza Flores, comenzando por la vigencia de nuestra organización que nos otorga la posibilidad de participar en proyectos como Generadora Fénix e impulsar la consecución de más alternativas derivadas de nuestros saberes obreros y de la comprensión de coyunturas que pueden favorecer nuestros objetivos. Si bien el primordial de ellos, la reinserción laboral, no se ha conseguido a plenitud, se han desarrollado instrumentos económicos autogestivos y mecanismos para que quienes de entre nosotros han alcanzado las condiciones para acceder a una pensión, lo hagan en las circunstancias más favorables posibles.

En vista de la situación que priva derivada de esta nueva ofensiva contra la clase trabajadora, a la que, a través de contrarreformas legislativas, decretos autoritarios y menoscabo de su dignidad y derechos, los pensionados, jubilados y adultos mayores son condenados por los gobiernos de sus respectivos países a enfrentar una vejez en situación de precariedad y desprotección, mientras la iniciativa privada se enriquece invirtiendo para su beneficio los ahorros de las y los trabajadores, lo que en nuestro país se traduce en casi 9 billones pesos, lo que significa el 25% del PIB. De esto da cuenta puntualmente la ponencia de nuestro compañero Pro-Secretario de Jubilados y Presidente de la CONJUPAM, Jorge Herrera Ireta, enviada a la IIIª Conferencia Internacional de América UIS P&J FSM celebrada en Buenos Aires, Argentina, en la que plantea soluciones factibles para poner freno a esta injusticia, al menos en nuestra nación.

A ello, en este número de Lux, la revista de los trabajadores, se suman contenidos más esperanzadores, como el proceso de la interconexión de la CCC J. Luque, hecho de la mayor relevancia no sólo porque la venta de la energía servirá para incrementar los beneficios de la seguridad social de las y los miembros de La Resistencia, sino porque su operación comercial constituye un paso más hacia la construcción y consolidación de un futuro menos incierto para las y los que vienen detrás de nosotros, quienes desde el inicio de esta gesta fueron y siguen siendo motivo indudable de la decisión que tomamos de dar la lucha al lado del SME, a la cual nos siguen convocando nuestros logros para su defensa y fortalecimiento.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

Comunicado

El SME presente en Palacio Nacional

Este martes 1° de septiembre de 2026, nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, estuvo presente en el Segundo Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, realizado en Palacio Nacional.

En este importante acto estuvieron presentes integrantes del Gobierno de México y diversas personalidades, con quienes nuestro Secretario General tuvo la oportunidad de dialogar y plantear los principales temas, problemáticas y pendientes de nuestra Resistencia, en defensa de los derechos y conquistas de las trabajadoras y trabajadores electricistas.

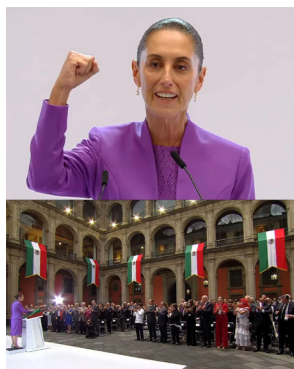
Entre los funcionarios con quienes sostuvo el diálogo se encuentran Luz Elena González Escobar, Secretaria de Energía; Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, nuestro Secretario General coincidió con diversas personalidades del ámbito público y cultural, entre ellas el reconocido actor Damián Alcázar.

El Sindicato Mexicano de Electricistas mantiene firme su compromiso de trabajar todos los días en la construcción de los acuerdos y alianzas necesarios para avanzar en la solución de los pendientes de nuestra Resistencia y alcanzar nuestros objetivos.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas! ¡Que viva la Resistencia del SME!

¡Que viva la Resistencia del SME!





3er Conversatorio Temático ANUEE “Balance de las Luchas Actuales”

Revista LUX

En el Auditorio Ernesto Velasco Torres se llevó a cabo el 3er Conversatorio Temático de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), que en esta ocasión tuvo como tema central “Balance de las Luchas Actuales”.

El encuentro contó con la valiosa participación de nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, así como de importantes invitados que compartieron sus experiencias sobre la situación actual de las distintas luchas que encabezan sus organizaciones.

Durante el conversatorio se abordaron diversas demandas y procesos de organización social, entre ellos el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) por la reinserción laboral; la lucha de la ANUEE por el reconocimiento de la electricidad como un derecho humano y por el “borrón y cuenta nueva”; la demanda de la CNTE por la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007; así como la exigencia de presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

También se analizaron temas relacionados con la defensa de los pueblos originarios, del movimiento obrero y del campo, la lucha de las madres buscadoras, bajo la consigna “¡Ni un desaparecido más, hasta encontrarlos!”.

El tercer conversatorio de la ANUEE permitió compartir experiencias, reflexiones y perspectivas sobre los retos que enfrentan las distintas organizaciones, así como la importancia de la solidaridad para alcanzar la solución de sus demandas.

Participación de nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna.



“Yo les pregunto a ustedes, compañeras y compañeros: cuando, como personas, pensamos que estamos en crisis en la familia, en el territorio, en el trabajo, vamos viviendo una serie de conflictos que alteran nuestro comportamiento, nos preocupan y nos hacen sentir bajo circunstancias que nos obligan a buscar en otros el apoyo para superar nuestra situación.

“Hay crisis cuando no tenemos trabajo, tenemos crisis cuando no tenemos con qué pagar la luz, tenemos crisis cuando no se

respetan nuestros derechos sociales y humanos, y la mejor forma de enfrentar una situación de crisis es en la colectividad. Y los movimientos sociales son eso: son agrupamientos de personas que viven una circunstancia social, económica o política que los obliga a unificarse. Así nació la ANUEE.

“La ANUEE surge como respuesta de los usuarios que se ven afectados por el alza de las tarifas eléctricas, consecuencia del ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro. Ahí nos conocimos en la resistencia del SME, en la digna resistencia de los usuarios de frente a un hecho brutal que significó el destino de 44 mil trabajadores, pero al mismo tiempo significó el alza de las tarifas eléctricas y una situación de precarización



de la vida de los usuarios, porque los usuarios tenían que pagar no una o dos veces más de lo que se pagaba antes de la extinción de Luz y Fuerza, sino que tenían que pagar hasta siete; incluso hubo compañeras y compañeros que tuvieron que pagar, o les querían cobrar, diez veces más la electricidad. ¿Y por qué, compañeros, de repente subieron las tarifas? Porque la electricidad en nuestro país y en nuestra zona de atención como Luz y Fuerza estaba subsidiada.

“Había un subsidio gubernamental que hacía que las tarifas se fijaran, que no se movieran, salvo incrementos que, para nosotros, como usuarios de la energía, podíamos pagar. Pero con el decreto de extinción, el gobierno de Calderón retiró los subsidios y entonces se encareció la electricidad y nos vimos obligados a organizarnos. Y al principio, en la organización de la ANUEE, compañeros nuestros en resistencia fueron a las colonias, fueron a los barrios, fueron a sus delegaciones, antes, o alcaldías, a organizar comités de usuarios contra el alza de las tarifas eléctricas. Y el movimiento creció.

“Vamos a decir que esta es la misma mecánica de todos los movimientos sociales: nos organizamos en movimiento de frente al abuso autoritario de los gobiernos de la burguesía, nos organizamos en movimiento de frente al despojo de nuestros bienes comunes, de nuestros recursos, frente al pisoteo de nuestros derechos humanos, de nuestro derecho al trabajo, de nuestro derecho de huelga. Surgen los movimientos sociales como una respuesta al Estado y al capital.

“Y no todos los movimientos sociales surgen exactamente de la misma manera. También hay movimientos sociales que se proponen cambios sustantivos, transformaciones políticas

y económicas de nuestro país. Y en la historia de los movimientos sociales en México ha habido movimientos que no luchan solamente por su reivindicación particular como gremio, como movimiento urbano, como movimientos de usuarios.

“También ha habido movimientos sociales, como el caso del movimiento estudiantil y popular de 1968, que estaban luchando no por una cuestión particular como estudiantes, estaban defendiendo y exigiendo las libertades democráticas de nuestro país, el derecho a manifestarse, el derecho a organizarse, el derecho a la protesta social. Y ese movimiento es tan importante que nos heredó esas libertades democráticas que los gobiernos posteriores se han encargado de pisotear. Somos parte, entonces, de un conjunto de luchas sociales que tienen diferentes motivaciones.

“Cuando iniciamos la resistencia del Sindicato no teníamos claro, por ejemplo, el tema de la transición energética, pero sí teníamos claro que había que luchar por el derecho humano a la energía. El Sindicato Mexicano de Electricistas, antes del decreto de extinción, ya era parte de una organización internacional que planteaba el derecho a la energía.

“No era una reivindicación de los trabajadores, nosotros teníamos trabajo, teníamos contrato colectivo, teníamos aliados en el campo obrero, pero estábamos pensando más allá de nosotros, estábamos pensando que el derecho a la electricidad debería ser universal, que deberían tener todos acceso a este servicio fundamental para la vida y que habría que ponerlo en la ley. Y nosotros íbamos más allá en la reivindicación gremial del trabajo, del contrato, del derecho de huelga.

“También cuando reivindicamos la defensa de la soberanía energética del país, y esto quiere decir entonces que los movimientos van elevando su nivel de conciencia social, que quizá comienzan por quemar el recibo de la CFE, como hicimos alguna vez, y recordarán algunos compañeros de la ANUEE, frente a Palacio Nacional, precisamente como el acto fundacional de la existencia de un movimiento de usuarios de la energía que se solidarizaba con la resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas.

“Y hoy, lo que comenzó con un rechazo al alza de las tarifas eléctricas, en el trayecto de la lucha popular, nos hizo elevar nuestra conciencia política y ya no solamente luchamos por el borrón y cuenta nueva, estamos abrazando otras reivindicaciones de carácter solidario con los maestros, con los SMEÍtas, con los campesinos, con los compañeros y compañeras despedidos.

“Brindamos solidaridad, nos movilizamos también por ello, pero lo que nos hace falta, compañeros, es subir un escalón más en la conciencia política de clase de nuestros movimientos sociales, atrevernos a pensar que es posible un cambio más allá de lo inmediato, que es posible transformar nuestro país en beneficio de las clases trabajadoras. Llegar a ese nivel de conciencia pasa por consolidar nuestra construcción, pasa por encontrar una plataforma de lucha común que nos permita potenciar nuestro movimiento, al mismo tiempo que potenciamos los movimientos de nuestros aliados, pero además y más allá de ello, que nos permita ir perfilando una transformación de nuestro país, que acabe con las lacras del capitalismo, que permita la democratización de la toma de decisiones en nuestro país y nos permita vivir en forma independiente y autónoma como nación mexicana. A ese nivel quieren llegar los movimientos sociales que quieren una perspectiva de cambio.

“Hay movimientos sociales que llegan a agotarse en la lucha de su reivindicación aislada, que llegan a desarticularse, y aquí en México ha habido muchos ejemplos de articulaciones de movimientos sociales que comparten una plataforma de lucha común y que buscan una auténtica transformación.

“En los años 80, la Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular (ANOCPP), convocada por las Coordinadoras Nacionales de Masas, el Movimiento Urbano Popular (MUP), el Movimiento Magisterial Democrático con los compañeros de la Coordinadora, que son de las pocas organizaciones de coordinación nacional que subsistieron a la represión de los años 80, a la implantación del neoliberalismo, fue gracias a que tienen conciencia de clase y que tienen una organización impecable como Movimiento Magisterial Democrático.

“Otras coordinaciones se perdieron. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que aglutinaba el conjunto del Movimiento Campesino y Popular, desapareció. También es cierto que la política de corporativismo desarticula los movimientos sociales si estos no son capaces de guardar su independencia con respecto a los gobiernos.

“Por eso es que nosotros decimos que la autonomía de los movimientos sociales es fundamental. No quiere decir que neguemos la existencia del gobierno. El gobierno existe, tiene sus políticas públicas, tiene su narrativa, tiene sus formas de dominación, y negar su existencia no sirve de nada. Tenemos que aprender a luchar, pero también tenemos que aprender a ganar en la negociación, a ganar en las calles, a ganar en la unidad del conjunto del movimiento.

“Y en este momento, porque ese es el tema, ¿en qué situación estamos los movimientos sociales? Miren ustedes, los movimientos sociales en la época del PRI. Aquí veo compañeros que son más o menos de mi antigüedad y que vivimos en el tiempo del siglo pasado.

“Aquí algunos jóvenes nunca conocieron al PRI, al PRI-Gobierno, y los que ya tenemos más antigüedad recordamos bien al PRI-Gobierno: cómo era un gobierno autoritario, un gobierno represivo, un gobierno que castigaba las luchas sociales.

“Y en ese momento los movimientos aprendieron una cosa: que había que luchar por la independencia de clase, que había que luchar por la democracia del país, porque no teníamos libertades, porque si salíamos a la calle, nos reprimían los halcones, nos echaban al ejército, a la policía, a los granaderos, y el movimiento pudo alcanzar, hasta cierto punto, libertades que nos permiten hoy manifestarnos y en aquella época era muy difícil hacer eso.



“Después vino lo que llamaron la transición a la democracia, de que ya no solamente hubiera un partido hegemónico -nosotros lo llamamos partido único de Estado- del PRI; esos son conceptos de debate, pero lo cierto es que se les dio la idea de que la democracia, la transición a la democracia, iba a posibilitar un cambio profundo en nuestro país, con la alternancia en el poder de los partidos políticos.

“Y algunos pensaron que cuando se fuera el PRI, iba a cambiar la cosa, y llegó el PAN y no cambió mucho, porque fue peor, porque igual nada cambió. Entonces las promesas de una transición a la democracia se fueron al bote de la basura, porque los que relevaron al PRI se encargaron de forzar la implementación de la política neoliberal en nuestro país, de privatización de los servicios públicos, del despojo de la tierra, de los recursos naturales a los pueblos originarios y al movimiento campesino.

“Porque los que llegaron se entregaron a la Liga de Comercio en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, porque los que llegaron hicieron acuerdos con la oligarquía y con las grandes empresas corporativas que ambicionaban dominar nuestro país para saquearlo.

“Y entonces estos cambios no nos han ayudado mucho, no nos han ayudado para nada. Incluso han causado que se entretengan todas estas reformas estructurales de los neoliberales en el periodo de Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto. Fueron reformas agresivas, reformas que acabaron con el derecho a la propiedad colectiva de la tierra y con la modificación al artículo 27 constitucional, la reforma energética de Peña Nieto, que privatizaba el sector eléctrico, y un conjunto de reformas, la reforma educativa también, que solamente

perjudica a la escuela y a los trabajadores. Y ahí hubo resistencia de los movimientos sociales.

“Lo que nosotros estamos planteando ahora, compañeras y compañeros, es que los movimientos deben de encontrar la ruta para rearticular nuestras fuerzas, para sumar, no para dividir y restar. Y en ese sentido es que nosotros, como Sindicato Mexicano de Electricistas, estamos impulsando esta unidad. Y hay discusión y hay diferencia, pero debe haber un solo propósito, que nos ayude a manifestarnos como un solo hombre, como una sola mujer, para alcanzar nuestros objetivos.

“Estos conversatorios, compañeros y compañeras, son muy importantes para elevar nuestro nivel de conciencia social, nuestro nivel de lucha política. Y también considerar que los movimientos políticos, los movimientos sociales y sociopolíticos, nuestros movimientos sociales, la lucha de los usuarios de la energía eléctrica, no es una lucha en balde, compañeros. Es una lucha histórica, que va a permitir generar nuevas posibilidades de alcanzar el derecho humano a la energía en nuestro país. Lo vamos a ver.

“Y cada que ustedes salen a la calle a manifestar el rechazo a ese uso utilitario de la energía a favor de los grandes capitales y en contra de un uso racional y un uso social accesible de la electricidad, cada que salen ustedes a caminar están más cerca de poder alcanzar nuestros objetivos.

“Nosotros los convocamos a seguir trabajando en la unidad para el mes de octubre, el día 23 y 24, en este mismo lugar, que es su casa. Vamos a celebrar un Segundo Encuentro para el Diálogo Nacional de las Organizaciones y Movimientos Sociales. Esperamos que estén ahí, como siempre, combativos, los usuarios en resistencia de la gloriosa también Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica.

¡Viva la ANUEE!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva la unidad popular!

Solicitud de audiencia



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DIP. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. LEONEL GODOY RANGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MERILYN GÓMEZ POZOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. ARTURO OLIVARES CERDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE.

El día 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, un decreto para extinguir a Luz y Fuerza del Centro; en el artículo quinto de tal documento, se dice que, el Gobierno Federal garantizará el pago de las jubilaciones otorgadas a los trabajadores de LyF y a sus derechos, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Durante el lapso transcurrido de octubre del 2009 a la fecha así ha sido; por lo que estamos solicitando por este conducto, que para el año 2027 se apruebe en los términos que se ha etiquetado el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la partida suficiente que garantice el pago de las jubilaciones referidas y los compromisos de pago a los derechos de los jubilados, tal cual lo menciona el decreto en comento.

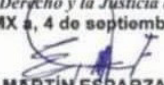
Es de mencionarse que en el Ramo 19 concepto J011 se anota la partida presupuestal de la previsión social, que dice: "Previsiones para las pensiones en curso de pago de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro", demandamos deba decir: "**Previsiones para las cuotas de jubilación en curso de pago de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro**", tal como lo refiere a los ferrocarrileros, provisiones para el pago de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México.

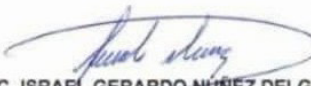
Con base a lo anterior, solicitamos en cumplimiento al Artículo 8º de la Carta Magna Nacional, ser recibidos en audiencia para exponerles nuestras razones a efecto de garantizar la debida protección legal y constitucional a los derechos adquiridos de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro, agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas.

ATENTAMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

CDMX a, 4 de septiembre de 2026.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL


C. ISRAEL GERARDO NÚÑEZ DELGADILLO
SECRETARIO DEL TRABAJO
C.C. ARCHIVO


C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

El SME Presente en el 62 Aniversario del SUTIN



Con información de la Secretaría del Exterior.

El pasado lunes 7 de septiembre de 2026, en el Auditorio del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), se llevó a cabo el 31° Congreso Nacional Ordinario, en el marco de la conmemoración por sus 62 años de lucha sindical.



En representación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y del Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, participó el C. Carlos Salas Loza, Pro-Secretario del Trabajo, quien brindó un saludo solidario y combativo a las organizaciones sindicales presentes.

Durante su intervención, destacó la unidad férrea de las organizaciones de trabajadores y reconoció la trayectoria de 62 años de lucha combativa del SUTIN, en defensa de los derechos laborales, la dignidad y el bienestar de las y los trabajadores.

Por su parte, el Secretario General del SUTIN, Ricardo Flores Bello, reconoció la trayectoria histórica y de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, enviando un saludo fraterno y combativo a nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, así como a todas y todos los compañeros de la digna resistencia SMEíta.

¡Que viva la unidad de las y los trabajadores!

¡Que viva el SUTIN!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



**A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES,
ESTUDIANTILES, INDÍGENAS Y POPULARES,
COLECTIVOS Y AL PUEBLO DE MÉXICO.**

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), ante el llamado de las familias y comunidades que exigen justicia, manifestamos nuestra más absoluta solidaridad y nos pronunciamos por la libertad inmediata de los compañeros ALEJANDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y JESÚS PLÁCIDO GALINDO.

Respaldamos la denuncia de las víctimas frente a la criminalización de las luchas legítimas. Alejandro, abogado defensor de causas populares, fue detenido en Puebla por su acompañamiento a los normalistas de la Escuela Normal Rural “Carmen Serdán” de Teteles, en defensa de la educación pública. Jesús, dirigente indígena y vocero del CIPOG-EZ, fue aprehendido en Guerrero por su labor en defensa de los territorios originarios. Consideramos que ambas detenciones forman parte de una estrategia represiva contra quienes resisten al despojo y la violencia.

Por lo anterior nos sumamos a las siguientes exigencias:

1. La libertad inmediata e incondicional de ambos compañeros.
2. El cese de la persecución y criminalización contra el CIPOG-EZ, la Normal Rural de Teteles y todas las organizaciones populares.
3. El respeto irrestricto al debido proceso y la presunción de inocencia.

Las y los normalistas no son delincuentes: son defensores de la educación pública. Los pueblos indígenas no son un problema: son la resistencia viva contra el despojo. No estamos ante criminales, estamos ante presos políticos. Las y los Trabajadores organizados convocamos a la solidaridad y nos manifestemos en contra de la criminalización de la protesta.

**¡LIBERTAD A JESÚS PLÁCIDO GALINDO Y ALEJANDRO
MARTÍNEZ MARTÍNEZ!**

¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA!

Atentamente.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Confederación Nacional Nueva Central de las y los Trabajadores.

Ciudad de México a 10 de septiembre de 2026.

Marcha a Palacio Nacional



Revista LUX

Como cada día 11 de mes, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) nos concentramos en las inmediaciones de Antonio Caso 45 y partimos rumbo al Zócalo de la Ciudad de México para hacer públicas nuestras justas demandas.

Durante la movilización, las y los electricistas reiteramos nuestra exigencia de reinserción laboral para las y los trabajadores del SME, así como el respeto a los derechos adquiridos de nuestras compañeras y compañeros jubilados de Luz y Fuerza del Centro.

Asimismo, exigimos el “borrón y cuenta nueva” para las y los usuarios de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE).



Al llegar a Palacio Nacional, nuestra Comisión Negociadora, encabezada por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, ingresó al recinto y, al salir, dio el siguiente mensaje:

“Compañeras y compañeros, tenemos que hacer un amplio reconocimiento a las usuarias y usuarios de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica por toda esta jornada de lucha en este 11 de septiembre, camaradas. Ya había llegado la punta del contingente al Zócalo y apenas estaban ingresando más compañeros por Eje Central. Ha sido una gran convocatoria de lucha por parte de la ANUEE y el Sindicato Mexicano de Electricistas, un reconocimiento a todo este proceso de lucha.

“La ANUEE, el mes que viene cumple 16 años de lucha y resistencia. En el SME vamos a cumplir 17 años de la toma armada y militar, porque hoy sabemos que fue el Ejército vestido de Policía Federal, fue la Marina vestida de Policía Federal, encabezados por el peor delincuente de este país, Genaro García Luna, y su jefe, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa.

“¡Que se escuche, compañero!

“Y también falta Javier Lozano Alarcón, compañeros, y los ministros que estuvieron en aquella época que avalaron tal decisión. No hay antecedentes en el país ni en el mundo de que un



gobierno tome una empresa del Estado para despojar a los trabajadores de su fuente de trabajo, de su contrato colectivo, y despojar de sus derechos a los usuarios de la energía eléctrica.

“Y lo acaba de decir nuestra compañera, maestra Teresa. Están llegando recibos, recibos locos. Antes no se pagaba el impuesto por usar la red de transmisión. Ya te cobran un impuesto por usar la red de transmisión, que es del Estado. Hoy te cobran un impuesto por usar la red de distribución. ¿Quién construyó la red de distribución, compañeros? Nosotros y el Estado.

“Hoy te cobran otro impuesto por las pérdidas de energía eléctrica en el sistema. Hoy te están cobrando también, desde la época de Vicente Fox, el derecho de alumbrado público y la tarifa doméstica de alto consumo. Y, por si fuera poco, te ponen 16% de Impuesto al Valor Agregado.

“¿No que iban a bajar los precios de la energía, camaradas, con la extinción de Luz y Fuerza del Centro? ¿Bajaron? ¿No que iba a mejorar el suministro de energía eléctrica? ¿Mejoró? Hoy ya vieron cuántos apagones hay en el país. Por todos lados. Y van a seguir.

“Dijeron que iba a generar fuentes de empleo con la extinción de Luz y Fuerza. ¿Dónde están los empleos ya? Empleos informales. Los changarros por todos lados. ¿Esos empleos queremos, compañeros, para los trabajadores de este país?

“Pero se está discutiendo hoy en el Congreso la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año que viene. ¿Saben cuánto tiene destinado el presupuesto para pagar una deuda que nosotros no contrajimos? 1.8 billones de pesos de puros intereses de la deuda.

“Hay que pagar el IPAB o el Fobaproa para seguir rescatando a los banqueros. Y no se puede resolver el



conflicto de la ANUEE, que no cuesta, camaradas. 1.8 billones de pesos de intereses de la deuda y no se puede resolver la reinserción laboral de los trabajadores en resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas.

“¿Qué hacemos? ¿Nos quedamos cruzados de brazos o continuamos con la lucha de resistencia, camaradas?

“¡Seguimos en la lucha!

Y hoy en día, a partir del documento que ha ingresado la ANUEE, ya tenemos llamadas y llamadas de Gobernación, diciendo: ya tenemos una reunión para el próximo 17 y otra para el 25, y vamos a gestionar la reunión con la Presidenta de la República. Pues está la coyuntura electoral.

“Pues es importante movilizarnos o no. Ya todos nos buscan, que quieren ser coordinadores y candidatos. ¿Y quién va a resolver los problemas de las organizaciones sociales, campesinas, populares, indígenas? Primero que los resuelvan.

“Apenas en la semana eligieron a Higinio Martínez como Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. ¿Se acuerdan cuando estuvimos allá en la División de Lechería con el Comité de Trabajadores por la Profundización de la Cuarta Transformación? ¿Qué nos dijo ahí? ‘Morena y la maestra Delfina tienen una deuda con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas’.

“Pues creo que es momento ahora, que está en el Senado de presidente de la Mesa Directiva, para irlo a ver. Ahora tiene facultades para poder gestionar y resolver los problemas que están rezagados. Y, además, ¿qué les cuesta aprobar la reforma constitucional del derecho humano a la energía, que haya una tarifa justa, una tarifa social? Platicaba con un diputado de un partido, que es su coordinador, y lo primero que me dice: ‘¿Y cuánto vale esa iniciativa de ley?’ ¡No vale nada!

¿Saben cuánto consume el usuario de consumo básico a nivel nacional, de toda la demanda de energía? No llega ni al 20%. Todo lo que más consume es la industria, los grandes consumidores. Ellos son los que deben de pagar bien el precio de la energía y, de ese mercado que va a seguir existiendo, debe de salir para la tarifa justa, para la tarifa social.

Estamos en este momento en una coyuntura que a eso nos llama. Ya tenemos un programa de calendarios, de reuniones con distintas dependencias del gobierno federal. Vamos a acudir a todas las mesas, pero si no hay respuesta, compañeros, vamos a seguir movilizándolo a la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica y al Sindicato Mexicano de Electricistas.

¡Viva la ANUEE!

¡Viva el SME!



El SME, listo a sumarse al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Nacional*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

El Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reafirmó la nueva visión de la política energética nacional. Este enfoque recupera el principio establecido por el presidente Adolfo López Mateos con la nacionalización de la industria eléctrica, el 27 de septiembre de 1960: hacer de la energía un elemento fundamental para el desarrollo económico y el bienestar social.

Ante la creciente demanda de electricidad, el gobierno mexicano impulsa un modelo orientado a fortalecer la seguridad energética, gravemente comprometida por la contrarreforma aprobada durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, cuyo propósito fue debilitar la rectoría del Estado en el sector.

Como se recordará, los gobiernos neoliberales siguieron el modelo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), además de debilitar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al transformarlas en empresas productivas del Estado. Tras la caída de esos gobiernos, ambas entidades recuperaron su carácter de empresas públicas para consolidar la soberanía energética y garantizar el suministro confiable de electricidad y combustibles.

Entre los ejes de esta política –como se establece en los anexos del Segundo Informe– se encuentran la recuperación de la rectoría del Estado y la articulación de las decisiones sobre inversión, regulación y desarrollo de infraestructura, de acuerdo con los objetivos y las necesidades nacionales.

Este modelo orienta el crecimiento del sistema energético con criterios de soberanía, autosuficiencia, seguridad y justicia. Asimismo, busca garantizar el abasto, la continuidad, la accesibilidad, la confiabilidad y la sustentabilidad de los servicios para la población y las actividades productivas.

*Contralínea, 12 de septiembre del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/el-sme-listo-a-sumarse-al-fortalecimiento-del-sistema-electrico-nacional/>

**Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Para respaldar esta estrategia, en octubre de 2025 se instaló el Consejo de Planeación Energética, organismo encargado de coordinar, articular y dar seguimiento a la planeación energética nacional.

También, el 17 de octubre de 2025 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2025-2039. Este instrumento define la expansión y modernización del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mediante la incorporación de nuevas centrales, así como la ampliación y actualización de las redes de transmisión y distribución.

Por su parte, el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional previó inicialmente incorporar 22 mil megawatts (MW) de nueva capacidad de generación. También definió áreas de participación para la iniciativa privada mediante proyectos basados en energías renovables, con el propósito



Imagen: ChatGPT

de alcanzar una capacidad adicional de 32 mil MW.

Mediante este último plan, la política energética de la actual administración impulsa la ampliación de la infraestructura de generación, transmisión y distribución de electricidad. Estas acciones fortalecen la participación del Estado en el sector y amplían el acceso de la población a un servicio eléctrico confiable y asequible.

En materia de generación de energía eléctrica, se fortalece la capacidad instalada del país mediante la entrada en operación de nuevas centrales, el avance de los proyectos en construcción y la preparación de infraestructura estratégica. Estas acciones permitirán atender el crecimiento de la demanda eléctrica durante los próximos años.

Como parte de los proyectos de generación, en octubre de 2025 se publicó una convocatoria para atender prioritariamente las solicitudes de permisos de generación eléctrica e interconexión al SEN, conforme a criterios de planeación vinculante. Como resultado, 17 proyectos de energías renovables incorporaron 2 mil 850 MW de capacidad.

Esta nueva visión energética también busca financiar proyectos para ampliar y modernizar las subestaciones, así como fortalecer la infraestructura de transmisión.

En el componente de distribución, se impulsa la ampliación y modernización de las redes generales de distribución en todo el país.

Para 2030 se prevé construir 97 subestaciones eléctricas, ampliar otras 95, ejecutar 42 mil 221 obras de electrificación y realizar 6 mil 875 acciones de modernización de las redes. En conjunto, estas 49 mil 288 obras y proyectos requerirán una inversión de 72 mil 470 millones de pesos.

Cabe destacar que, en el sector eléctrico, se fortalece la participación nacional en los proyectos mediante el aumento del porcentaje mínimo requerido de integración nacional en los equipos, los materiales de instalación permanente y la mano de obra.

La amplia proyección del sector eléctrico, expuesta en el Segundo Informe de Gobierno, comprende numerosas obras de transmisión, subestaciones y redes de distribución. Estos proyectos deberán privilegiar la contratación de mano de obra mexicana como parte esencial de la estrategia para garantizar nuestra soberanía energética.



Imagen: ChatGPT

La participación de personal calificado será fundamental para garantizar obras de la más alta calidad. En este sentido, quienes integramos el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hemos demostrado contar con la especialización necesaria para ejecutar los trabajos del sector con excelencia y eficiencia.

Para las y los agremiados del SME, la renacionalización del sector eléctrico es motivo de orgullo. Como sindicato independiente, siempre nos opusimos a la política neoliberal que dismanteló el sector energético y, en particular, el sistema eléctrico de la zona centro del país, construido durante décadas por varias generaciones de electricistas.

Nuestra abierta oposición a la política antinacionalista impuesta en el sector durante el gobierno del espurio Felipe Calderón nos llevó a enfrentar una de las peores represiones del México contemporáneo. A pesar del grave golpe que significó para el sistema eléctrico de la zona centro la extinción de Luz y Fuerza del Centro, la tecnocracia neoliberal no logró desaparecer al SME ni dismantelar por completo el sector eléctrico nacional.

El impostergable fortalecimiento y crecimiento del sector eléctrico exige hoy la suma de los esfuerzos y las capacidades de las y los trabajadores mexicanos. En este sentido, quienes integramos el SME conocemos a fondo el funcionamiento de la infraestructura eléctrica, no sólo de la zona centro, sino de todo el país.

Estamos listos para sumarnos a esta gran cruzada laboral por el fortalecimiento del sector eléctrico, dentro de una política nacionalista que, como la expuesta en 1960 por el presidente Adolfo López Mateos, contribuya al crecimiento de la economía nacional y al bienestar social de millones de mexicanas y mexicanos.



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO

EN DOMINGO POTENTE

JORGE LUQUE: COMIENZA UNA NUEVA ETAPA EN SU RUTA HACIA LA PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL

El domingo 13 de septiembre de 2026, comenzó la energización de la línea de transmisión entre la Subestación Lechería y la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque, marcando un paso crucial hacia su puesta en operación comercial.

A las 9:04 horas se autorizó la primera licencia, con el número 1332, para iniciar las maniobras de conexión. Posteriormente, se energizaron el transformador de potencia y el transformador auxiliar, los cuales permanecerán en observación durante varias horas, antes de continuar con las pruebas de la máquina y preparar el primer fuego. Finalmente a la 15:29 horas del día de hoy quedó energizada e interconectada la CCC Jorge Luque.

Estuvieron presentes nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores; integrantes del Comité Central y de las Comisiones Autónomas; José Miguel Bejos, presidente de Mota-Engil México; Javier García Bejos, Director de Generadora Fénix; así como las y los trabajadores que comienzan esta nueva etapa.

Un hecho sin precedentes.

Desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro hasta la concesión para el uso y explotación, rescate y rehabilitación de nuestras plantas de generación hidroeléctrica; la obtención del 50% de los dividendos de la empresa de generación Fénix; su distribución per cápita; la creación del Fondo de Previsión Social de las y los trabajadores en resistencia; y la inversión de 300 millones de pesos de las y los trabajadores en la construcción de la Central de Ciclo Combinado, han transcurrido 17 años.

Todo ello, partiendo de que fue la lucha de Resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) la que logró la concesión por 30 años.

El SME, mediante la lucha, logró sobrevivir al golpe pretendidamente letal de Felipe Calderón y de la pandilla neoliberal que lo acompañó. Los acuerdos de 2015 con el gobierno federal en turno nos permitieron sobrevivir; sin embargo, falta mucho por hacer para recuperar el trabajo para todas y todos los militantes de la Resistencia.

Eso es bien cierto. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que Fénix tiene un valor adicional como plataforma de aprendizaje, generación de excedentes y experiencia productiva, que nos permite mirar hacia adelante en dos vertientes.

Por un lado, la expansión de la empresa con la construcción de una segunda y tercera etapa, hasta alcanzar los 1,700 MW de la CCC Jorge Luque.

Esto puede aportar miles de empleos y más dividendos para su distribución colectiva, así como contribuir a la transición energética hacia las energías limpias en México, reforzando nuestra soberanía energética al aportar energía renovable a la lucha por superar la dependencia del gas que nos venden los Estados Unidos.

La puesta en operación comercial de la CCC Jorge Luque demostrará que sí es posible mejorar la condición social de todos nuestros agremiados y nos abre posibilidades reales para que los proyectos en puerta puedan concretarse.

Aquellos que nos acusaron de recibir chatarra a cambio de nuestros pasivos, laborales, que demandaron que nos cancelaran la concesión de las plantas, que un día nos calumnian y al

otro también, y que nos dedican las más rabiosas campañas de odio en las redes sociales, hoy están en la lona.

Conforme al Plan de Trabajo que se adoptó por amplia mayoría en el pasado proceso electoral, estamos sembrando la justicia transgeneracional para nuestro presente y el futuro de nuestras familias.

El SME vive gracias a quienes resistieron. El futuro es de la Resistencia, pésele a quien le pese.

¡ Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡ ¡ Viva la Heroica Resistencia!!

C. José Humberto Montes de Oca Luna

Secretario del Exterior

Sindicato Mexicano de Electricistas

CDMX, a 13 de septiembre de 2026.





¿Qué futuro energético quieren los sindicatos para América Latina y el Caribe?



IndustriALL Global Union/Radio SME

Cuarenta y cinco representantes sindicales de diez organizaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México y Surinam se reunieron en San Salvador los días 12 y 13 de septiembre para analizar la rápida transformación del sector energético en América Latina y el Caribe, y sus implicaciones para los trabajadores y sus sindicatos.

Durante los dos días del encuentro, los participantes examinaron los cambios que están reconfigurando el sector energético, tanto a escala mundial como regional. Más allá de los desafíos inmediatos, abordaron una pregunta fundamental: ¿qué futuro energético quieren los sindicatos para la región?

Los participantes mapearon las empresas multinacionales y multilaterales, identificaron dónde los sindicatos ya cuentan con fuerza y dónde se necesita una mayor coordinación regional.

También definieron sus prioridades para el sector, sentaron las bases de una estrategia sindical regional común y acordaron áreas clave para la acción conjunta.

Nuestro compañero Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, participó en la Reunión del Sector de Energía para América Latina y el Caribe convocada por IndustriALL Global Union desarrollado entre los días 12 y 14 de Septiembre.





Del aumento de empleos y salarios a la persistencia del outsourcing en la 4T*

Martín Esparza Flores**

En el Segundo Informe rendido por la Presidenta Claudia Sheinbaum, se reafirmó la continuidad en las políticas orientadas a incrementar y mantener la creación de empleos estables y bien remunerados, consolidando la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores con el aumento anual a los salarios mínimos y que de enero del 2019 al 2026 han tenido un incremento del 135,4 por ciento, llegando este año a los 315,04 pesos diarios.

En tal sentido, debe recordarse que en 1976, el salario mínimo alcanzó su punto más alto para iniciar una caída que en los seis sexenios de gobiernos neoliberales, de 1982 al 2018, lo llevó a tener una pérdida acumulada del 70 por ciento. Ingreso insuficiente para que la clase trabajadora pudiera adquirir siquiera los productos de la canasta básica.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), a la fecha hay un total de 22,7 millones de empleos formales. Y este año se calcula un cierre con una cifra superior a los 250 mil empleos. Tan solo en agosto, los reportes oficiales indicaron la creación de 86 mil 765 nuevos puestos de trabajo.

Cabe destacar que atrás quedó la tesis neoliberal que por décadas contuvo los incrementos salariales bajo el pretexto de no disparar la inflación; en los hechos, se está dejando en claro que al aumentar el poder adquisitivo de las familias, se fortalece también el mercado interno.

Hay avances, es cierto, pero también la informalidad continúa siendo el reto a vencer pues se estima que del 56,2 por ciento de la población que desempeña alguna actividad económica, más de 30 millones lo hacen sin un trabajo estable y fuera de los beneficios de la seguridad social, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Para el 2027, se vislumbra un panorama alentador en cuanto a nuevos puestos de trabajo en las diversas ramas de la actividad económica. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), calcula un crecimiento del 2 por ciento en el PIB y consultoras como BBVA, consideran la

*Siempre!, 18 de septiembre del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/09/del-aumento-de-empleos-y-salarios-a-la-persistencia-del-outsourcing-en-la-4t/>

**Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

creación de más de 400 mil empleos, aunque algunos sectores empresariales no son tan optimistas pues evalúan que con la reducción de 2 horas de trabajo que entrará en vigor a partir del primero de enero del 2027 –de acuerdo a lo establecido en la Reforma de las 40 horas–, algunos sectores serán más cuidadosos en la contratación, buscando más calidad que cantidad.

Otro de los avances enumerados en el Segundo Informe, lo es el brindar seguridad social a un millón de empleados de las plataformas digitales, luego de que el pasado primero de enero entrara en vigor la Reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT); esto también de acuerdo a los informes del IMSS, hasta junio del 2026.

En todo este escenario de avances, subsisten marcadas injusticia que, en teoría, debían extinguirse con la aplicación de la Reforma Laboral. Tal es el vergonzoso caso de la persistencia del outsourcing, modelo mediante el cual se sigue contratando a personal que labora en entidades como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Pemex; las Cámaras de Diputados y Senadores y, en el colmo de las contradicciones legales, en la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Algo está fallando en los mecanismos de vigilancia y supervisión del mercado del trabajo y debe corregirse para que en la justicia laboral no existan reductos que la ubiquen en el rango de letra muerta.



Circular 25216: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

**DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

OFICIO CIRCULAR N°:25216

**ASUNTO: SE CONVOCA A LA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

**A LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS**

SALUD:

Por medio de la presente y en cumplimiento de los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II, 95 fracción III y 139 fracción I, II, III, incisos a) y b) de nuestros Estatutos vigentes y de acuerdo al artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo nos permitimos **CONVOCAR** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se realizará el próximo **miércoles 23 de septiembre del 2026, a las 17:00 horas**, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98, Col. Tabacalera, de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
- 3.- Informe del Comité Central sobre la petición de la Revisión Anual de los Salarios diarios de Nómina de todos y cada uno de los trabajadores miembros Activos del Sindicato Mexicano de Electricistas que prestan sus servicios para la Generadora Fénix, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.
- Discusión y acuerdos
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 18 de septiembre de 2026.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General


C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de la 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.

Circular CTJ011/2026: Comunicado a los CC Jubilados y Renta Vitalicia



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Oficio Circular No. CTJ011/2026

Asunto: comunicado a los CC
Jubilados de LyF y Renta Vitalicia

A los C. Jubilados y Renta Vitalicia
Agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas
Salud.

Nos es grato recordar a nuestros compañeros y compañeras tanto Jubilados de Luz y Fuerza como de Renta Vitalicia, que es necesario el pase de la prueba de supervivencia para evitar complicaciones en el cobro de nuestras catorcenos y quincenas respectivamente.

A los jubilados de LyF les recordamos que el último día para pasar la prueba de supervivencia, es el próximo viernes 25 de septiembre a las 3 de la tarde, por lo que quienes aún no hayan realizado este trámite, deberán acudir a las oficinas del INDEP ubicadas en Av. México – Coyoacán No. 318, Colonia General Anaya en la Alcaldía Benito Juárez, debiendo presentar original y copia de la Credencial de Elector vigente así como copias del comprobante de domicilio y de la CURP, ambas con una vigencia no mayor a tres meses.

Para las y los CC de Renta Vitalicia, la prueba de supervivencia se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde, en las oficinas de AgroAsemex, ubicadas en Av. Insurgentes Sur # 1940 Colonia Florida y para nuestros Camaradas leales a nuestra Institución Sindical, como es ya tradición, la prueba de supervivencia la podrán realizar en el Auditorio Ernesto Velasco Torres ubicado en Av. Insurgentes Centro No. 98, colonia Tabacalera, en un horario de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde el jueves y el viernes 25 (último día), de las 9 de la mañana a la UNA de la tarde.

No olviden traer consigo su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial vigente.

Nos es grato enviarles un cordial saludo

FRATERNALMENTE

"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador"

Ciudad de México a 18 de septiembre del 2026

LA COMISION DE TRABAJO DE JUBILADOS

C. JOSÉ DE LA CRUZ LÓPEZ DÁVILA
REPRESENTANTE PROP. PRINCIPAL DE JUBILADOS

LA MENTIRA NO SE CONVIERTE EN VERDAD SOLO POR EL HECHO DE PUBLICARSE

Desplegado publicado en el Periódico La Jornada*

Ante el desplegado de la asociación civil FAU, publicado el lunes 21 de septiembre de 2026 en el periódico La Jornada, en el que se reproducen graves acusaciones en contra de Martín Esparza Flores, Secretario General; José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior; Miguel Márquez Ríos, Secretario de Fomento a la Salud; el Comité Central y la digna lucha de resistencia del SME, resulta indispensable hacer una aclaración pública: una acusación publicada en un desplegado no constituye una prueba, y mucho menos una sentencia.

Las afirmaciones sobre supuesta corrupción, enriquecimiento ilícito, uso irregular de instalaciones y presunto robo de energía mediante granjas de criptomonedas son señalamientos formulados por gente ajena a nuestra organización. Por su gravedad, deben probarse ante las autoridades competentes y no convertirse, mediante su repetición en medios y redes sociales, en supuestas verdades.

Los que suscriben el desplegado del FAU traicionaron a la organización. Después de casi diecisiete años, la diferencia histórica entre ellos y nosotros es clara: mientras miles de trabajadores permanecemos organizados y sostuvimos la resistencia, otros optaron por abandonar el proceso y ahora pretenden descalificarlo desde fuera.

La campaña de odio de Rosendo Flores y Mario Benítez ha ido adquiriendo un tono cada vez más estridente y provocador. No se trata de diferencias políticas, la reiteración de acusaciones infundadas, insultos y descalificaciones, contribuye a construir un ambiente de hostilidad y confrontación en contra del SME. Cuando desde un mismo grupúsculo se insiste sistemáticamente en presentar al Sindicato y a sus dirigentes como delincuentes, se corre el riesgo de que ese discurso termine siendo utilizado para justificar la criminalización.

Y no se trata de una advertencia sin antecedentes. El 27 de septiembre de 2019, Mario Benítez ya estuvo vinculado a una agresión porril en contra del SME, cuando, al frente de un grupo de choque, participó en el intento de toma violenta de nuestras instalaciones sindicales. Ese antecedente no puede ser borrado ni separado de la responsabilidad que implica elevar nuevamente el nivel de la difamación. La historia reciente del SME demuestra que las provocaciones no deben ser tomadas a la ligera: frente a cualquier intento de violencia, nuestra respuesta será la organización, la unidad y la defensa firme de nuestro Sindicato.

UNA AGRESIÓN EN CONTRA DE TODA LA RESISTENCIA ELECTRICISTA.

En prácticamente todos sus mensajes, Mario Benítez y Rosendo Flores recurren de manera reiterada a la descalificación personal de nuestros dirigentes. Sin embargo, el alcance de sus acusaciones va mucho más allá, cuando se acusa al SME de cometer delitos, cuando se cuestiona su patrimonio y cuando se pretende poner bajo sospecha sus instalaciones y proyectos productivos, se está señalando al conjunto de las y los trabajadores que durante casi diecisiete años han sostenido la resistencia electricista. Se trata de una ofensiva política contra la existencia misma de nuestra organización.

Nosotros públicamente nos deslindamos de esas calumnias y les informamos que ya procedimos legalmente en contra de estas personas.

*La Jornada, 22 de septiembre del 2026.

Como corresponde al oportunismo, estas acusaciones se acompañan de llamados a la intervención de las autoridades sobre instalaciones y bienes vinculados con el patrimonio de los electricistas. El antecedente histórico del 11 de octubre de 2009 obliga a recordar lo que está en juego: la resistencia ya enfrentó una acción estatal que despojó a miles de trabajadores de su fuente de trabajo. Por eso no aceptamos que, mediante falsas acusaciones no acreditadas ante la autoridad competente, se pretenda construir nuevamente un clima que coloque al Sindicato y a sus trabajadores como objetivo de una acción de fuerza gubernamental.

No es nuevo en Rosendo Flores y ex miembros del Comité Central, en 2009 su corriente política fue aquella que se alió con Felipe Calderón para golpear la democracia y autonomía del SME. Fueron los mismos que llamaron a la desmovilización del Sindicato y a la liquidación de sus agremiados inmediatamente después del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y la toma militar de nuestras instalaciones por la policía federal y el ejército. Huyeron como cobardes.

LA RESISTENCIA TIENE PROYECTO, NO DUEÑO.

La digna lucha de resistencia jamás se redujo a una persona. Es un proceso colectivo que ha defendido a nuestra organización sindical, patrimonio, trabajo, seguridad social y soberanía energética. El SME mantiene una estrategia de reinserción laboral y un proyecto productivo que comprende, entre otros instrumentos, la Generadora Fénix, la Cooperativa LF del Centro y diversas acciones encaminadas a fortalecer el patrimonio de los electricistas.

La dirección sindical cuenta con el apoyo de las bases a su Programa de Trabajo 2025-2030, sustentado en ocho líneas de acción, cuyo objetivo es fortalecer la organización, defender el patrimonio colectivo, impulsar la reinserción laboral, preservar la seguridad social y los derechos adquiridos de nuestros jubilados, ampliar la participación sindical y formar política y profesionalmente a las nuevas generaciones.

Esa es la realidad que la campaña de odio y desprestigio intenta ocultar.

Es risible lanzar imputaciones gravísimas contra una organización y sus dirigentes en una plaza pública en avanzado estado de ebriedad o ante cámaras y después pretender que la acusación misma sea considerada como prueba.

Por último, no podemos dejar de mencionar que, gracias a la solidaridad del movimiento social democrático, hoy logramos la interconexión de una Central de Ciclo Combinado en Tultitlán, Estado de México, obra de las y los trabajadores que logramos mediante la movilización recuperar parte del despojo del que fuimos objeto por los neoliberales.

¡¡SEGUIMOS DE PIE Y CON LA FRENTE EN ALTO!!

¡¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!

¡¡VIVA LA DIGNA LUCHA DE RESISTENCIA!!

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

COMITÉ CENTRAL Y COMISIONES AUTÓNOMAS.

SUBCOMITÉS DIVISIONALES Y COMISIÓN DE TRABAJO.

Responsable de la publicación: C. José Humberto Montes de Oca Luna.





LA MENTIRA NO SE CONVIERTE EN VERDAD SOLO POR EL HECHO DE PUBLICARSE.

Ante el despliegado de la asociación civil FAU, publicado el lunes 21 de septiembre de 2026 en el periódico La Jornada, en el que se reproducen graves acusaciones en contra de Martín Esparza Flores, Secretario General; José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior; Miguel Márquez Ríos, Secretario de Fomento a la Salud; el Comité Central y la digna lucha de resistencia del SME, resulta indispensable hacer una aclaración pública: una acusación publicada en un despliegado no constituye una prueba, y mucho menos una sentencia.

Las afirmaciones sobre supuesta corrupción, enriquecimiento ilícito, uso irregular de instalaciones y presunto robo de energía mediante granjas de criptomonedas son señalamientos formulados por gente ajena a nuestra organización. Por su gravedad, deben probarse ante las autoridades competentes y no convertirse, mediante su repetición en medios y redes sociales, en supuestas verdades.

Los que suscriben el despliegado del FAU traicionaron a la organización. Después de casi diecisiete años, la diferencia histórica entre ellos y nosotros es clara: mientras miles de trabajadores permanecemos organizados y sostuvimos la resistencia, otros optaron por abandonar el proceso y ahora pretenden descalificarlo desde fuera.

La campaña de odio de Rosendo Flores y Mario Benítez ha ido adquiriendo un tono cada vez más estridente y provocador. No se trata de diferencias políticas, la reiteración de acusaciones infundadas, insultos y descalificaciones, contribuye a construir un ambiente de hostilidad y confrontación en contra del SME. Cuando desde un mismo grupúsculo se insiste sistemáticamente en presentar al Sindicato y a sus dirigentes como delincuentes, se corre el riesgo de que ese discurso termine siendo utilizado para justificar la criminalización.

Y no se trata de una advertencia sin antecedentes. El 27 de septiembre de 2019, Mario Benítez ya estuvo vinculado a una agresión porri en contra del SME, cuando, al frente de un grupo de choque, participó en el intento de toma violenta de nuestras instalaciones sindicales. Ese antecedente no puede ser borrado ni separado de la responsabilidad que implica elevar nuevamente el nivel de la difamación. La historia reciente del SME demuestra que las provocaciones no deben ser tomadas a la ligera: frente a cualquier intento de violencia, nuestra respuesta será la organización, la unidad y la defensa firme de nuestro Sindicato.

UNA AGRESIÓN EN CONTRA DE TODA LA RESISTENCIA ELECTRICISTA.

En prácticamente todos sus mensajes, Mario Benítez y Rosendo Flores recurren de manera reiterada a la descalificación personal de nuestros dirigentes. Sin embargo, el alcance de sus acusaciones va mucho más allá, cuando se acusa al SME de cometer delitos, cuando se cuestiona su patrimonio y cuando se pretende poner bajo sospecha sus instalaciones y proyectos productivos, se está señalando al conjunto de las y los trabajadores que durante casi diecisiete años han sostenido la resistencia electricista. **Se trata de una ofensiva política contra la existencia misma de nuestra organización.**

Nosotros públicamente nos deslindamos de esas calumnias y les informamos que ya procedimos legalmente en contra de estas personas.

Como corresponde al oportunismo, estas acusaciones se acompañan de llamados a la intervención de las autoridades sobre instalaciones y bienes vinculados con el patrimonio de los electricistas. El antecedente histórico del 11 de octubre de 2009 obliga a recordar lo que está en juego: la resistencia ya enfrentó una acción estatal que despojó a miles de trabajadores de su fuente de trabajo. Por eso no aceptamos que, mediante falsas acusaciones no acreditadas ante la autoridad competente, se pretenda construir nuevamente un clima que coloque al Sindicato y a sus trabajadores como objetivo de una acción de fuerza gubernamental.

No es nuevo en Rosendo Flores y ex miembros del Comité Central, en 2009 su corriente política fue aquella que se alió con Felipe Calderón para golpear la democracia y autonomía del SME. Fueron los mismos que llamaron a la desmovilización del Sindicato y a la liquidación de sus agremiados inmediatamente después del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y la toma militar de nuestras instalaciones por la policía federal y el ejército. Huyeron como cobardes.

LA RESISTENCIA TIENE PROYECTO, NO DUEÑO.

La digna lucha de resistencia jamás se redujo a una persona. Es un proceso colectivo que ha defendido a nuestra organización sindical, patrimonio, trabajo, seguridad social y soberanía energética. El SME mantiene una estrategia de reinserción laboral y un proyecto productivo que comprende, entre otros instrumentos, la Generadora Fénix, la Cooperativa LF del Centro y diversas acciones encaminadas a fortalecer el patrimonio de los electricistas.

La dirección sindical cuenta con el apoyo de las bases a su Programa de Trabajo 2025-2030, sustentado en ocho líneas de acción, cuyo objetivo es fortalecer la organización, defender el patrimonio colectivo, impulsar la reinserción laboral, preservar la seguridad social y los derechos adquiridos de nuestros jubilados, ampliar la participación sindical y formar política y profesionalmente a las nuevas generaciones.

Esa es la realidad que la campaña de odio y desprestigio intenta ocultar.

Es risible lanzar imputaciones gravísimas contra una organización y sus dirigentes en una plaza pública en avanzado estado de ebriedad o ante cámaras y después pretender que la acusación misma sea considerada como prueba.

Por último, no podemos dejar de mencionar que, gracias a la solidaridad del movimiento social democrático, hoy logramos la interconexión de una Central de Ciclo Combinado en Tultitlán, Estado de México, obra de las y los trabajadores que logramos mediante la movilización recuperar parte del despojo del que fuimos objeto por los neoliberales.

**¡¡SEGUIMOS DE PIE Y CON LA FRENTE EN ALTO!!
¡¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!!**



Asamblea General Extraordinaria



Revista LUX

El pasado 23 de septiembre, en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentó el informe del Comité Central sobre la petición de Revisión Anual de los salarios diarios de nómina de todos y cada uno de los trabajadores miembros activos del Sindicato Mexicano de Electricistas que prestan sus servicios en Generadora Fénix, S.A.P.I. de C.V.



Se presentó la propuesta de incremento salarial 2026-2027, consistente en un 5% directo al salario y un 2% en prestaciones, para alcanzar un incremento total del 7%.

Tras ser presentada y discutida por la Asamblea General, la propuesta fue aprobada por unanimidad, refrendando así el acuerdo en beneficio de las y los trabajadores.

¡Viva el SME!



Entrega de Certificados a Beneficiarios de Socias y Socios fallecidos

Cooperativa LF del Centro



Por Área de Comunicación y Difusión

23 de septiembre del 2026.

La mañana de este miércoles, en el Conjunto Aragón, predio recuperado por la lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas y sede de nuestra Cooperativa, miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de LF del Centro hicieron entrega de certificados de aportación a beneficiarios de socias y socios que lamentablemente se nos adelantaron en el camino.

Este acto da cumplimiento a la voluntad de las y los compañeros que ya no están entre nosotros y es un reconocimiento a la lucha que dieron en favor de nuestra organización y que nos ha permitido mantenerla vigente para continuar dando la pelea por recuperar lo que nos fue arrebatado ilegalmente en el 2009 y seguir creando herramientas para su permanencia y legado para el futuro.

Para su organización y desarrollo, el evento contó con la colaboración de las y los socios que realizan trabajos en LF del Centro Aragón, y en él estuvieron presentes el Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Presidente del Consejo de Administración Colegiado; C. Blas Islas Islas, Secretario; C. Iván Fernando Amezcua Cano, Vocal; C. Mauricio Gómez Beristain y C. Roberto Chavarría Ramírez, Secretario y 1er Vocal del Consejo de Vigilancia, respectivamente, quienes fueron los encargados de entregar los certificados y dar la bienvenida a las y los nuevos cooperativistas. El C. Daniel Montero Zendejas, Presidente del Consejo de Vigilancia no pudo asistir por motivos de salud.

Los certificados, 65 en total (de los cuales también se entregaron a socios comisionados del SME que concluyeron el trámite), son el resultado del



proceso que la cooperativa y el sindicato realizan en conjunto de manera coordinada a través de la Pro-Secretaría de Tiempo Determinado del SME y la Secretaría del Consejo de Administración de la Cooperativa, y en apego a los estatutos de ambas organizaciones, a lo que mandata la ley y a la observancia del principio de Adhesión Voluntaria y Abierta que rige a las cooperativas. Para poder obtenerlos se deben seguir y concluir todos y cada uno de los pasos del proceso. Una vez realizados, la solicitud de adhesión se lleva a la aprobación de la asamblea correspondiente.

Enhorabuena para las y los nuevos socios.

Enseguida, dejamos el listado de la documentación para dar aviso de la defunción de las y los socios de LF del Centro.

Una vez que se ha confirmado quién es el beneficiario, la documentación que se requiere para dar aviso de la defunción de las y los socios de LF del Centro, es la siguiente:

1. Credencial del Sindicato Mexicano de Electricistas.
2. Credencial del INE o IFE.
3. Acta o Certificado de Defunción.

4. Certificados de Aportación (voluntaria y obligatoria).
5. Credencial del INE o IFE de quien notifica.
6. Acta de Matrimonio (en caso de ser la esposa o esposo).
7. Acta de Nacimiento (en caso de ser hijo o hija).
8. Documentos que acrediten el parentesco (en caso de ser padres o hermanos).

Esta documentación debe llevarse en copia, presentando el original para su cotejo, al Área de Recursos Humanos a la siguiente dirección: Río de Guadalupe 54, Col. San Pedro el Chico, alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, CP: 07480, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Con este trámite se da inicio al proceso para el canje de certificados y la adhesión de las y los beneficiarios de los socios y socias de LF del Centro que lamentablemente han fallecido.

Descansen en paz.



¡Jorge Luque Avanza! ¡El Trabajo SMEíta Sigue Dando Resultados!



Radio SME

Este jueves 24 de septiembre de 2026, en la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque, se llevó a cabo la prueba de Primer Fuego de la Turbina, un paso fundamental dentro del proceso de pruebas y puesta en marcha previo a su entrada en operación comercial.

Con la presencia de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores; C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior; C. José Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior; C. Israel Núñez Delgadillo, Secretario del Trabajo; Javier García Bejos, Director de Generadora Fénix, y miembros de nuestro Comité Central y Comisiones Autónomas, se realizó este importante procedimiento de manera correcta y verificable.

Detrás de cada avance hay conocimiento, experiencia, disciplina y compromiso. Operadores, ingenieros, técnicos y todo el personal que labora en la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque han puesto su capacidad y empeño para que cada etapa del proceso avance de manera adecuada.

Hoy damos cuenta de un nuevo paso en este proyecto que representa una meta de enorme importancia para nuestra organización y que demuestra, una vez más, la capacidad y experiencia de las y los trabajadores electricistas.

El conocimiento y la experiencia de los electricistas en resistencia siguen construyendo futuro.

¡Seguimos avanzando!

¡Seguimos de pie!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



La Central de Ciclo Combinado J. Luque, lugar de llegada al futuro

Revista LUX

El carácter productivo y los beneficios laborales y económicos que traerá para las y los miembros de La Resistencia la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque una vez que la comercialización de su energía comience a consumarse y con el tiempo su capacidad de generación se incremente de acuerdo a las proyecciones para las siguientes etapas hasta alcanzar los 1,700 megawatts, para nuestra organización representan, sin lugar a dudas, el resultado fundamental de este nuevo logro colectivo, el cual suma a los argumentos irrefutables que con hechos han sustentado la razón de ser de la lucha que hemos dado desde hace ya casi 17 años por la defensa de nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas, cuya existencia, contra cualquiera de los cálculos de quienes han intentado destruirla, seguirá enriqueciendo, a través de nosotros y de quienes habrán de sucedernos, la historia del movimiento obrero en nuestro país y en el mundo desde perspectivas novedosas surgidas de la comprensión, la visión y la negociación de las y los compañeros que han estado al frente de un descomunal esfuerzo conjunto y cuyas propuestas han contado con la aprobación de la Asamblea General y han requerido de disciplina, dignidad, compromiso y convencimiento para impulsarlas, obtenerlas y desarrollarlas.

En este momento, para nosotros futuro no es sólo un concepto o una idea promisorio, sino una condición manifiesta, real, tangible, que enunciamos de nueva cuenta, en primer lugar, desde la certeza de que en el 2009 también quisieron, sin conseguirlo, proscribir de nuestro vocabulario y borrar del horizonte donde teníamos puestos nuestros objetivos y planes de vida, y en segundo lugar, y lo dijimos aquí, en las páginas de Lux en el número correspondiente a julio del presente año, a raíz del mensaje de nuestro Secretario General, compañero Martín Esparza Flores, en la pasada Asamblea de Informes, cuyo discurso, apuntamos "...da cuenta de la llegada al lugar donde convergen el pasado y el presente del movimiento de resistencia con que seguimos manteniendo la vigencia de nuestra organización y avanzando hacia la certeza de transitar al futuro por rutas viables".



Así pues, la ruta de la generación eléctrica, de la que la CCC Jorge Luque es ya una parte imprescindible, sabemos que se lleva a cabo con Generadora Fénix, empresa con la que el SME firmó un Contrato Colectivo de Trabajo que mantiene vigente su registro número 760 como sindicato de industria, alianza que en este momento cosecharía mayores frutos para unos y otros si el gobierno hubiera cumplido a cabalidad con su parte de los acuerdos.

La Central Termoeléctrica J. Luque –inaugurada en una primera etapa en 1950 y que prestó servicio hasta el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro de octubre del 2009- fue recibida por representantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, en cumplimiento a los acuerdos con el Estado mexicano, el 3 de noviembre del 2015. Dos años después, el 22 de noviembre del 2017, para ser precisos, encabezados por nuestro Secretario General, La Resistencia y representantes de Mota Engil, Fénix y autoridades de distintos niveles de gobierno, asistimos a la colocación de la primera piedra de lo que hoy es la Central de Ciclo Combinado J. Luque, ahí mismo en Lechería. Un año más tarde, el 6 de diciembre del 2018, en la planta se efectuó la ceremonia de recepción de la unidad móvil de turbo generación, una turbina innovadora de la empresa alemana Siemens, cuyas características permitirían instalarla en cuestión de semanas para que la primera fase de la planta comenzara a operar en junio del año siguiente,

como estaba proyectado. La construcción de las dos fases restantes estaba planeada para concluirse en el 2020.

Luego vino un sexenio de transformaciones que en algunos casos, como lo fue el nuestro, resultaron difíciles, complejos y, como es sabido, excluyentes y adversos, ya que en materia de trabajos y proyectos relacionados con la industria eléctrica, el SME, lo mismo que sus instrumentos económicos, enfrentaron una renovación del encono gubernamental proveniente de distintos funcionarios públicos, entre los cuales destacó la figura del director de la Comisión Federal de Electricidad, el tristemente célebre –y no nada más por esta etapa de su carrera política en caída libre- Manuel Bartlett Díaz.

El trabajo de la mano de obra calificada de las y los agremiados al SME, lo mismo que su combatividad son otras de las características que están inscritas en los espacios de trabajo y la tecnología empleada durante el proceso de construcción de la Central de Ciclo Combinado J. Luque, puesto que en todo momento, con acciones de naturaleza política y jurídica, el sindicato continuó reivindicando el cumplimiento de los acuerdos, aunque instituciones como la CFE o la Comisión Reguladora de Energía, no cambiaron de postura y siguieron obstaculizando la interconexión al sistema para poder dar inicio a las pruebas correspondientes y a su puesta en operación. En ello, la J. Luque es también un reflejo del devenir de la resistencia con todos sus esfuerzos, organización, obstáculos y perseverancia hasta lograr el objetivo.





Foto: Radio SME

El pasado 9 de julio se efectuó el inicio de pruebas de sus sistemas. El domingo 13 de septiembre se energiza la línea de transmisión, el transformador de potencia y el transformador auxiliar, completando así su interconexión. Las pruebas continuaron hasta dejar preparado el terreno para el “primer fuego”, prueba que consiste en el encendido inicial de la cámara de combustible de gas de la turbina, misma que realizaron el 24 de septiembre de manera profesional y precisa los compañeros técnicos e ingenieros a cargo de la operación de la central, con la presencia y participación de nuestro camarada Secretario General, Martín Esparza Flores, y que propios y extraños pudimos atestiguar con el impecable

testimonio en video de las y los compañeros de Radio SME; así como hemos conocido de primera mano la información de todos estos procesos gracias a los comunicados oficiales de nuestra organización.

A nosotros, como a todas y todos los miembros de la digna y combativa resistencia del SME, en el lugar que a cada quien corresponda, toca dar realce a este momento de innegable trascendencia que tiene resonancia justo ahora, el futuro, ése del que quisieron excluirnos con la extinción de Luz y Fuerza del Centro y que continuamos forjando con trabajo, constancia, unidad y liderazgos legítimos.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Viva La Resistencia!

¡Viva la Central de Ciclo Combinado J. Luque!



Prueba de Supervivencia para las y los compañeros de Renta Vitalicia



Revista LUX

El pasado jueves 24 y viernes 25 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la prueba de supervivencia para las y los compañeros de Renta Vitalicia, en el Auditorio “Ernesto Velasco Torres”, de nuestra sede sindical de Insurgentes 98.

Durante la jornada se contó con la presencia del C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados, y del C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal del Grupo de Jubilados, quien dio la bienvenida a las y los compañeros y compartió un mensaje a nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores.

En su intervención, destacó que nuestra organización continuará trabajando y velando por los intereses de este grupo de compañeros, quienes alcanzaron este beneficio como resultado de la lucha de la resistencia.

Asimismo, reiteró el compromiso del sindicato de salvaguardar los derechos de las y los compañeros que forman parte de este esquema, así como de las y los compañeros jubilados.





Federación Sindical Mundial
Unión Internacional de Sindicatos
de Pensionistas y Jubilados
UIS P&J FSM



Situación de las Personas Adultas Mayores y las Pensiones en México

CONJUPAM

Del 23 al 25 de septiembre pasado se celebró en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, la 3era. Conferencia Regional de América de la UIS de Jubilados y Pensionistas de la Federación Sindical Mundial. Como CONJUPAM pertenecemos a esta organización internacional desde su fundación en el año 2015.

Las Conferencias Regionales de acuerdo a los Estatutos se celebran en los 5 continentes cada 5 años entre Congreso y Congreso.



Fotos: UIS Pensionistas y Jubilados FSM

Para ésta 3era Conferencia presentamos la siguiente Ponencia.



Federación Sindical Mundial
Unión Internacional de Sindicatos
de Pensionistas y Jubilados
UIS P&J FSM



SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PENSIONES EN MÉXICO.

México es un país con una extensión territorial de 1,964,375 Km², con una población total de 126,014,024 habitantes; de los cuales 17,121,580 son personas adultas mayores, el 12.8 por ciento de la población total, con un crecimiento acelerado de este sector, se espera que para 2030 haya más personas adultas mayores que niños de 0 a 14 años.

De la población de personas adultas mayores solo 26.1 por ciento tiene algún tipo de pensión por retiro, cesantía o vejez. El resto 73.9 por ciento carecen de algún tipo de pensión y continúan laborando en la informalidad, es decir, sólo 1 de cada 4 reciben pensión resultado de su edad y sus años de trabajo y 8 de cada 10 siguen trabajando porque la pensión no alcanza.

En la relación por género la brecha es muy marcada, las mujeres adultas mayores que reciben alguna pensión son 25.4 por ciento, porque trabajaron más en la informalidad y los cuidados.

Resultado de esta situación es que las personas adultas mayores son las que presentan, en promedio, el nivel más bajo de satisfacción con su vida actual, con dolores severos e indicios de depresión.

El capitalismo ha mercantilizado la vejez y el envejecimiento, concibe a la primera como una etapa improductiva en términos cuantitativos y al segundo como un gran costo económico y una enorme carga fiscal, por lo que los organismos financieros internacionales "recomiendan" aumentar la edad de la jubilación, focalizar los apoyos sociales, que las personas adultas mayores se responsabilicen del cuidado de su salud, incluyendo que adquieran seguros de gastos médicos privados. Lo que se traduce en una mayor precarización de la vejez, desigualdad, exclusión, marginación y discriminación

En cuanto a los sistemas pensionarios, hay que resaltar la enorme fragmentación existente, lo que genera desigualdad y presiones financieras, se dice que hay más de mil esquemas diferentes que consumen 23 por ciento del presupuesto federal y enfrentan, por diversas razones, una descapitalización generalizada.

Estos sistemas se dividen en públicos y privados, con esquemas de reparto (ley del Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS- de 1973), donde las cotizaciones colectivas financian las pensiones y la de cuentas individuales (ley privatizadora del IMSS de 1997 y del ISSSTE del 2007), basadas en la capitalización de cuentas individuales administradas por privados (10 Afores), además de la mal llamada Pensión para el Bienestar, no contributiva, para adultos mayores, de 6,400 pesos bimestrales.

Entre los principales esquemas destacan los del IMSS para trabajadores privados, y otro para trabajadores del propio Instituto, con una cobertura de aproximadamente 4.5 millones de pensionados; el del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), trabajadores del sector público, gobierno, magisterio, etc., con una cobertura de 1.3 millones de pensionados.

Además, están los sistemas de pensiones de los trabajadores de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, de Luz y Fuerza y la banca de desarrollo, a los cuales, el pasado 10 de abril se les topó con una modificación al Artículo 127 de la Constitución, originalmente al 50 por ciento del salario del titular del ejecutivo, y corregido recientemente de manera administrativa al fijar el nuevo tope al 100 por ciento de la percepción de la titular del ejecutivo. En este caso existe una violación flagrante a los derechos adquiridos de los jubilados de confianza de estos organismos del estado, además de haberse aplicado de manera retroactiva lo que rompe con el estado de derecho.

Otro esquema de pensiones es el que rige para las fuerzas armadas afiliadas al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), más otros esquemas de los gobiernos estatales, municipales, de poderes judiciales, Banco de México, policías, etcétera.

Como se observa, existen tres grandes grupos de pensionados. El primero incluye al 55 por ciento de la población económicamente activa (PEA), unos 35 millones sin acceso a sistemas contributivos, que sólo reciben la ya mencionada, mal llamada Pensión del Bienestar.

El segundo grupo abarca el 33 por ciento del PEA, afiliados al IMSS, divididos en ley de 1973 (reparto) y post 1997 (Afore), las Afores después de 29 años de impuesto el modelo, administran 8.9 billones de pesos (25 por ciento del Producto Interno Bruto -PIB-), con 70 millones de cuentas individuales, de las cuales 52.5 millones son cuentas registradas, 9.5 millones son cuentas asignadas con recursos en las SIEFORES, y las restantes, 8.8 millones, corresponden a cuentas asignadas con recursos depositados en el Banco de México, registrando en conjunto rendimientos acumulados por 2.7 billones de pesos, monto equivalente a cerca de 40 por ciento de los activos administrados por las 10 Afores, todo esto, en detrimento de los millones de ahorradores con una pensión promedio de 5,216 pesos mensuales, que en comparación con el costo de la canasta alimentaria la cual se ubica en el ámbito urbano en 2,467 pesos y 1,854 pesos en el ámbito rural, lo que representa que el ingreso promedio de una pensión alcanza para alrededor de dos canastas urbanas y poco más de dos rurales.

Bajo este escenario, las pensiones quedan rezagadas frente al encarecimiento del consumo básico, para 2020, 42.9 por ciento de quienes recibían una pensión tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza, lo que evidencia que contar con este dinero no garantiza cubrir lo mínimo indispensable.

Hay que mencionar que además en éstos 29 años las Afores han evolucionado, hoy se concentra el ahorro de los millones de trabajadores en sólo 10 Afores y han diversificado sus inversiones e inversionistas, participando de una manera importante Black Rock imponiendo sus políticas en cuanto años trabajados y edad para adquirir una pensión o jubilación.

De tal manera, la primera generación de trabajadores del sistema de Afores nos indica que entre enero de 2021 y septiembre de 2022 se tiene registro de 48 mil 347 trabajadores que, pese a trabajar 25 años, recibieron una pensión promedio de 4,926.27 pesos mensuales, lo cual está por debajo del salario mínimo, que en ése momento era de 6,223.20 pesos mensuales.

Aunado a lo anterior, datos oficiales revelan que alrededor de 139 mil 500 trabajadores, 3 de cada 4 de quienes hicieron su solicitud, recibieron una negativa de pensión, lo cual significa que una vez concluida su vida laboral no tendrán ingresos, esto debido a que no alcanzaron el requisito de las semanas cotizadas como consecuencia del alto nivel de informalidad laboral existente en México.

Y finalmente, el tercer grupo que representa el 12 por ciento de la PEA, servidores públicos y universitarios, que se pensionaban con 25-30 años de servicio y 100 por ciento del último salario. De acuerdo a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), ha advertido que más de la mitad de los sistemas estatales y universitarios públicos están en quiebra técnica, situación que según ellos, amenaza las finanzas públicas y los pagos futuros, colocando como justificación principal el decrecimiento de la natalidad y por consecuencia de la PEA, lo cual ha provocado que los modelos pensionarios solidarios sean inviables para sostener el ascenso de una población inactiva por envejecimiento. Este planteamiento reaccionario evade responsabilidades del gobierno y transfiere las consecuencias de la corrupción a los trabajadores, sin ninguna repercusión legal para los responsables.

Hay que señalar con toda claridad que, con los gobiernos progresistas, durante ya ocho años, en materia de pensiones se continuó por la ruta neoliberal de los gobiernos anteriores. El priorizar y proteger a las Afores es una demostración evidente de que el actual régimen no quiere un conflicto con el poder financiero. Ante esta realidad, nosotros sostenemos que las reformas a los institutos de seguridad social (1997 y 2007), constituyeron las reformas neoliberales de mayor calado por su afectación a millones de trabajadores actuales y futuros los cuales están condenados a una vejez de miseria.

Por nuestra parte, desde la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana (CONJUPAM), adheridos a la Nueva Central de Trabajadores, en un contexto histórico marcado por profundas transformaciones económicas, sociales y políticas tanto a nivel nacional como internacional, donde se profundizan las desigualdades sociales generadas por el modelo económico capitalista dominante, los movimientos sociales enfrentamos un desafío histórico: superar la dispersión de nuestras luchas y avanzar hacia una articulación capaz de incidir en el rumbo del país.

Para el tema de pensiones particularmente, proponemos transformar la Consar en un Instituto Nacional de Pensiones (INAPE) que recupere en una nueva etapa el sistema de reparto e intergeneracional, con un Consejo de Administración que tenga en su representación mayoría de trabajadores, dueños de los recursos ahorrados.

En materia de Seguridad Social estamos intentando construir junto con otros referentes de jubilados, pensionados y de otros sectores, una plataforma de lucha común, un plan de acción conjunto y una agenda estratégica del movimiento social para revertir la actual correlación de fuerzas existente.

DEMANDAS DE LA CONJUPAM.

1. Aumento de las pensiones y jubilaciones, de acuerdo con el Artículo 168 de la Ley del Seguro Social de 1973, evitando que haya pensiones por debajo de un salario mínimo vigente y se cumpla lo establecido en el Artículo 123 constitucional.
2. Uniformar los criterios que generan beneficios de los sistemas pensionarios en cuanto al tope de 25 salarios mínimos
3. La elevación de las condiciones y calidad de los servicios sociales, médicos y especialidades para las personas adultas mayores.
4. Aumento al salario base de cotización para los trabajadores en activo.
5. Respeto irrestricto a los derechos adquiridos de todos los jubilados. No a la aplicación retroactiva de ninguna Ley.
6. Que los recursos económicos ahorrados por el trabajador, cuyo patrón fue el IMSS ya no sean transferidos al gobierno federal ni al IMSS y sean devueltos a su legítimo dueño, los trabajadores en retiro por años de servicio prestados.
7. Eliminación de la inconstitucional UMA en el cálculo y pago de pensiones
8. Crear un Instituto Nacional de Pensiones administrado por los trabajadores, que termine con el sistema de cuentas individuales administradas por instituciones privadas y, que posibilite el regreso a un nuevo régimen de reparto solidario e intergeneracional, siendo el gobierno garante de los recursos.

!GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN!

Buenos Aires, Argentina, septiembre de 2026.



Federación Sindical Mundial
Unión Internacional de Sindicatos
de Pensionistas y Jubilados
UIS P&J FSM



Declaración final de la III° Conferencia Internacional de América UIS P&J FSM

La III° Conferencia realizada en Buenos Aires, Argentina, entre el 23 y 25 de septiembre de 2026 recogió el debate de compañeras/os pensionadas/os y jubiladas/os de Puerto Rico, Honduras, Colombia, Venezuela, Perú, Paraguay, Uruguay, Chile y de varias provincias y localidades de Argentina, enriquecido con ponencias llegadas desde Cuba y México más las reflexiones aportadas por la presencia de la compañera de Grecia e integrante de la dirección de la UIS de P&J de la FSM, constató que nuestro tiempo está caracterizado por una “ofensiva estratégica” del capital contra la clase trabajadora y por ende contra jubiladas/os y pensionadas/os.

Es una ofensiva construida en el último medio siglo bajo el influjo de la lógica liberalizadora, nominada como “neoliberal” con el acento en la recreación de la explotación y el saqueo, a costa de la vida social y natural, destruyendo vidas y afectando al clima y a la naturaleza en su conjunto.

Se trata de una iniciativa política de la burguesía concentrada, que avanza en contra de los históricos derechos conquistados en la lucha del movimiento obrero y popular mundial, en un proceso que interviene regresivamente en la afectación de la seguridad social, y muy especialmente en los regímenes previsionales, cuyos fondos acumulados pretenden privatizarse al servicio del capital transnacional.

El proceso de ofensiva capitalista deviene en un cambio político en el ámbito mundial, afectando la institucionalidad tradicional de la “democracia liberal burguesa”, habilitando un tiempo histórico signado por el autoritarismo y la represión, con manifestaciones de violencia abonadas por la militarización, el armamentismo, la guerra y formas contemporáneas de ejercicio del fascismo, dando apertura a una escalada bélica dramática que ponen riesgo a la especie humana y al propio planeta Tierra.

Todo lo que acontece es en desmedro del gasto público social, la atención a derechos sociales y se manifiesta como una fortísima agresión a los pueblos del mundo, tal como se expresa en el genocidio sobre el pueblo palestino; el Líbano o Irán; la invasión y captura del presidente y su compañera en Venezuela; o en el bloqueo agravado sobre Cuba y la pretensión de EEUU de subordinar a los pueblos de América a los objetivos de dominación imperialista.

La Conferencia condenó la agresión imperialista, al tiempo que consideró críticamente el accionar de la respuesta y la resistencia social en todo el continente y en el mundo,

convocando a promover un nuevo momento en la acumulación popular en defensa de los derechos de pensionadas/os y jubiladas/os y los pueblos del mundo.

Salir de la defensiva y construir poder

Esta realidad de largo aliento impactó en fenómenos que llevan a la fragmentación social y al debilitamiento de la capacidad organizativa y de movilización popular, al tiempo que convoca a restablecer una dinámica de acumulación de poder de los pueblos para superar la defensiva y construir nuevamente las condiciones de posibilidad para la ofensiva emancipadora.

La realidad de un capitalismo delictivo, con venta de armas y drogas, trata de personas y exacerbada especulación financiera, que alienta la guerra como principal acción para contrarrestar la crisis capitalista, despliega políticas reaccionarias y regresivas que afectan la condición de vida de la población que vive de la venta de su fuerza de trabajo. La agresión a pensionadas/os y jubiladas/os es parte inescindible de la ofensiva del capital contra el trabajo.

En el horizonte del capital y su objetivo de maximizar las ganancias se promueve un accionar ideológico político cultural para desarmar toda cultura de resistencia o confrontación, descartando toda lógica de negociación o “conciliación de clases”. Una lógica conciliadora que le impuso el movimiento obrero al capital bajo el imperio de las “revoluciones” desde mediados del siglo XIX hasta la contraofensiva liberalizadora iniciada con las dictaduras del cono sur de América en los inicios de los ’70.

Fueron las revoluciones las que condicionaron al capital para un rumbo “reformista” y a la defensiva vía conciliación de clases.

La historia de los regímenes de pensionistas y jubilaciones constituyen conquistas obreras arrancadas a la dominación capitalista para contener y desarmar la organización y lucha de un movimiento obrero en ascenso a fines del siglo XIX e inicios del XX, del mismo modo que las lógicas del “Estado benefactor” resultaron de la ampliación del proyecto revolucionario por el socialismo a fines de la segunda guerra mundial.

Por ello, la contraofensiva capitalista ante la crisis de rentabilidad en los ’70 se propuso liquidar el poder obrero y popular que desafiaba el orden capitalista mundial. Asistimos en el presente a medio siglo de esa ofensiva reaccionaria en contra de trabajadoras/es, pensionadas/os y jubiladas/os. Una ofensiva que se extiende sobre las mujeres y las diversidades, las/os migrantes y los pueblos originarios en todo el planeta.

La Conferencia recorrió la experiencia de nuestras organizaciones en la confrontación a la ofensiva capitalista en jornadas de luchas locales, nacionales y globales, en defensa de derechos y reivindicaciones; al tiempo que se explicitaron las campañas de solidaridad internacional con los pueblos que luchan contra las agresiones del imperialismo y acciones para denunciar el costo de los medicamentos e iniciativas de luchas promovidas desde la UIS en todo el planeta.

La ofensiva reaccionaria y nuestro accionar

En la Conferencia se analizaron los distintos mecanismos de la iniciativa del poder, y entre ellos, sobresale la apropiación privada del proceso de innovación científico tecnológico contemporáneo. Este impulso al desarrollo de las fuerzas productivas convoca al capital para la apropiación del crecimiento de la productividad y la superación de la crisis capitalista, recreando procesos de explotación y dominación, generando mayor explotación, precarización laboral, desigualdad y empobrecimiento poblacional en tiempos de envejecimiento secular.

La ofensiva se potencia mediante la manipulación de medios y redes de comunicación y modelación de la conciencia social, en un accionar ideológico político de efecto cultural que arrastra a una conducta pasiva y de consensos sociales extendidos a la política de promoción del individualismo y el sálvese quien pueda. Es una batalla cultural ideológica que nos desafía a construir imaginarios sociopolíticos alternativos, en una batalla ideológica que dispute la cabeza y el corazón de las/os trabajadoras/es.

Se trata de una situación que nos provoca desafíos para el impulso de la dinámica de masas, alentando el proceso de las luchas por nuestras reivindicaciones en sentido integral, por ingresos y condiciones de vida, por derechos y la recuperación de los bienes comunes para la clase trabajadora y el pueblo, aprovechando las innovaciones tecnológicas para una iniciativa sociopolítica de los pueblos.

Nuestra lucha es por el socialismo, contra la barbarie del delito y la guerra, la austeridad y agresión hacia los pueblos y la miserabilización de la vida cotidiana de la mayoría empobrecida de la población. Lo que se requiere es avanzar en la recreación de una estrategia de poder político alternativo al régimen del capital. En ese sentido, asumimos el legado de Mariátegui respecto a que socialismo “no debe ser ni calco ni copia, sino creación heroica”, de un legado que debe reivindicarse críticamente como experiencia y voluntad humana de transformación revolucionaria de la sociedad.

Por todo ello, nuestras demandas inmediatas por ingresos previsionales y acceso a derechos de salud y de vida, se podrán asegurar si fortalecemos nuestras organizaciones de pensionados y jubilados, la de la UIS, la FSM y potenciamos lazos de unidad, tal como se expresa en el Encuentro que protagonizamos con CLATE en estos días.

Un accionar que debemos extender a múltiples acciones de unidad en la acción del movimiento obrero local, regional y mundial, articulando diferentes tradiciones e identidades de la clase, desde el anarquismo, el socialismo, el comunismo, los sectores nacional populares; lo que ha sido denominado en varios ámbitos como “frente único de las/os trabajadoras/es”.

Las tareas que asumimos

No hay solución a nuestras reivindicaciones si no fortalecemos la subjetividad en lucha de las organizaciones de pensionistas y jubilados, en tanto parte de la clase obrera, yendo a la búsqueda de otras organizaciones similares y contribuir a la disputa por la conciencia de clase para recuperar sentido estratégico de nuestra perspectiva antimperialista y anticapitalista.

La Conferencia resolvió profundizar el trabajo organizativo para mejorar nuestro accionar en la región de las Américas, potenciando la articulación de las organizaciones a nosotros vinculadas.

En ese sentido, se propuso estimular la membresía a nuestra UIS en toda la región americana y ampliar los mecanismos de trabajo convocando a dirigentes de todos los países a asumir diversas tareas, de comunicación, de formación, organizativas, con capacidad de intervenir en la disputa de las masas en defensa de nuestros derechos e intereses en un rumbo estratégico de emancipación social.

La Conferencia saludó los esfuerzos que se vienen realizando en la construcción de la UIS y de la FSM, especialmente desde las 6 conferencias regionales, para reconstruir estrategia de la clase trabajadora y que la voz de las/os trabajadoras/es, las/os pensionistas y jubiladas/os gane la conciencia de la sociedad y se haga escuchar en los foros internacionales en la perspectiva de una sociedad que privilegie la satisfacción de los derechos de la sociedad y de la naturaleza.

Se sostuvo la necesidad de protagonizar las fechas de lucha definidas en la UIS, especialmente este próximo 1° de octubre, en la oncenaria jornada internacional de las personas mayores. Luchamos por pensionadas/os y jubiladas/os y todas las personas mayores con una perspectiva de universalizar ingresos y acceso a derechos de todos los adultos mayores.

En el centenario del natalicio de un ser humano extraordinario como lo fue el Comandante Fidel Castro, que abrió paso a una poderosa primavera revolucionaria y supo liderar la construcción de una nueva sociedad sin explotados ni excluidos en las narices de los EEUU, asumimos su concepción de la Batalla de Ideas como piedra angular de la organización y reagrupamiento en clave ofensiva, del movimiento obrero y popular, convocando al ingenio, a la imaginación y al desenmascaramiento de la ridícula cuan criminal lógica capitalista.

Esta declaración se llevará a la OIT, la ONU y la OMC. La conferencia saluda la pronta realización del 19° Congreso de la FSM en mayo 2027 en Sri Lanka.

Buenos Aires, Argentina, 25 de septiembre de 2026.

Los yerros de Trump y el complicado escenario electoral para los republicanos*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

La guerra contra Irán de Donald Trump y sus desatinos en el manejo de la economía estadounidense han creado la tormenta electoral perfecta para los republicanos, a unas semanas de las elecciones intermedias del 3 de noviembre en Estados Unidos, en las que estará en juego el control de la Cámara de Representantes y del Senado.

El conflicto armado en Oriente Medio terminó por disparar los precios del petróleo y, en consecuencia, los de los combustibles. Los ciudadanos estadounidenses observan con molestia cómo el galón de gasolina se disparó a 4.30 dólares y el de diésel llegó a los seis dólares. El impacto también se ha trasladado a las tarifas del transporte público y a los precios de infinidad de productos y alimentos. En agosto, la inflación llegó al 3.4 por ciento.

Pese a la creciente oposición de demócratas y republicanos a la guerra y a sus manifiestos efectos negativos en la economía de miles de familias estadounidenses, Trump insiste en decir que su gobierno ha tenido un “tremendo impacto económico” y que el aumento del precio de la gasolina es un costo muy bajo frente a lo que representa para Estados Unidos la guerra contra Irán.

El tema de fondo que ha comenzado a preocupar seriamente a los republicanos es que la inmensa mayoría de los estadounidenses ya no cree en los discursos incendiarios, pero vacíos, de su presidente. Las encuestas muestran un rápido desplome de la credibilidad del mandatario, que amenaza con arrastrar a su partido en las urnas.

*Contralínea, 25 de septiembre del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/los-yerros-de-trump-y-el-complicado-escenario-electoral-para-los-republicanos/>

**Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Una encuesta publicada hace unos días por NBC News sitúa la aprobación de Trump en su nivel más bajo desde su triunfo, con 41 por ciento. En marzo pasado, el 48 por ciento de los estadounidenses opinaba que sus políticas perjudicaban la economía; en septiembre, esa proporción subió al 55 por ciento.

Por su parte, el promedio de encuestas difundido por CNN –cadena a la que Trump vetó de la cobertura en la Casa Blanca por supuestamente difundir información falsa– indica que solo el 35 por ciento aprueba la gestión del presidente, frente al 63 por ciento que la desaprueba.

El escenario electoral es realmente preocupante para la causa republicana. Se aprecia complicado revertirlo en poco más de un mes de los comicios: en las elecciones intermedias de 2018, cuando Trump perdió la mayoría en la Cámara de Representantes, su desaprobación rondaba el 45 por ciento; ahora alcanza el 54 por ciento.

Los votantes estadounidenses acudirán a las urnas para elegir a los ocupantes de los 435 escaños de la Cámara de Representantes y de 35 de los 100 escaños del Senado, así como para renovar 36 gubernaturas estatales, donde los republicanos también llevan las de perder ante los demócratas. Los legisladores electos asumirán sus cargos el 3 de enero de 2027, al inicio del 120.º Congreso de Estados Unidos. Si los republicanos no logran conservar la mayoría, las cosas se le complicarán seriamente a Trump.

A la preocupación por el precio de los combustibles se suma la pérdida de confianza en la economía. La Universidad de Michigan registró en su encuesta una fuerte caída “de la confianza de los consumidores y nuevas preocupaciones sobre el desempeño de la economía y la evolución de los precios”. “En agosto los precios aumentaron por encima de los salarios por quinto mes consecutivo”, según refirieron los sondeos del NYT.

Otro factor que tiene muy molestas a las familias estadounidenses es el aumento de las tasas de interés. La Reserva Federal de Estados Unidos elevó el rango de su tasa de referencia a entre 3.75 y 4 por ciento, lo que encarece las hipotecas, los préstamos y el crédito mediante tarjetas. El presidente de la Reserva Federal (Fed), Kevin Warsh, dijo que la medida obedeció a que la “inflación es demasiado alta y lo ha sido durante demasiado tiempo”.

Contrario a la exigencia de Trump de que las tasas de interés no superen el 1 por ciento, el líder

demócrata en el Senado, Chuck Schumer, sostuvo que los ajustes de la Fed obedecen a que “Trump no sabe manejar la economía”.

La posibilidad de nuevos aumentos antes de que finalice el año, hasta alcanzar un rango de 4 a 4.25 por ciento, exacerba el descontento de los electores y echa por la borda el optimismo del presidente, que busca a toda costa evitar el derrumbe electoral republicano.

Lo que acontece en Estados Unidos debe conducirnos a reflexionar sobre las consecuencias que los vaivenes de los mercados internacionales de hidrocarburos tienen para las economías nacionales, en medio de las guerras de Estados Unidos contra Irán y de Rusia contra Ucrania.

Si las potencias enfrentan graves problemas económicos, los países en vías de desarrollo debemos prepararnos para situaciones todavía más adversas. México importa millones de litros de gasolina y diésel, combustibles a los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplica estímulos fiscales para evitar que sus precios se disparen e impacten en el ánimo de los electores. Es hora de tomar previsiones.





27 DE SEPTIEMBRE: NACIONALIZACIÓN, TRABAJO Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

**El SME ante el desafío de construir el futuro
eléctrico de México**

José Manuel Fonseca Moreno

Hoy 27 de septiembre de 2026 México volverá la mirada hacia una de las decisiones que marcaron su historia económica y social: la nacionalización de la industria eléctrica, consumada en 1960 durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos.

No se trata solamente de recordar una fecha. Se trata de preguntarnos qué significó aquella decisión para la nación, qué fuerzas sociales la hicieron posible y qué queda pendiente cuando la energía vuelve a colocarse en el centro del desarrollo nacional.

El 27 de septiembre de 1960, el Estado mexicano tomó posesión de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz. El proceso quedó constitucionalmente consolidado el 29 de diciembre de ese año mediante la reforma al artículo 27, que reservó a la Nación la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Pero la nacionalización no fue únicamente un acto administrativo. Fue el resultado de una larga disputa por el control de un recurso estratégico para el desarrollo. Y en esa historia el Sindicato Mexicano de Electricistas ocupó un lugar propio.

El SME y la nacionalización: cuando el trabajo también construye soberanía

La historia del SME demuestra que la nacionalización no puede explicarse solamente desde los decretos presidenciales o desde las decisiones de Estado. Existió también una historia obrera: trabajadores organizados que defendieron sus derechos, participaron en la discusión sobre el futuro de la industria y vincularon la defensa del trabajo con la defensa de los intereses nacionales.

El SME colaboró activamente en la nacionalización de la industria eléctrica de 1960 y desarrolló, desde entonces, capacidades para formular propuestas sobre la organización del sector. Incluso existe documentación histórica que registra la participación del entonces secretario general del SME, Luis Aguilar Palomino, junto al presidente López Mateos durante los actos del 27 de septiembre.

Aquello tenía una lógica profunda: quien conoce técnicamente una industria también tiene derecho a participar en las decisiones sobre su destino.

El propio discurso presidencial reconoció entonces la importancia de los trabajadores electricistas como guardianes de los intereses de la Nación.

La soberanía no consiste únicamente en que el Estado posea instalaciones; requiere también conocimiento, trabajadores capacitados, infraestructura, planeación y capacidad nacional para operar y desarrollar el sistema eléctrico.

De la nacionalización a la renacionalización

La historia posterior mostró que una conquista histórica puede ser erosionada cuando cambia la correlación de fuerzas económicas y políticas.

Durante las décadas posteriores, el sector eléctrico experimentó procesos de apertura y transformación. El SME sostuvo una posición crítica frente a las políticas de privatización y, particularmente, frente a la reforma energética de 2013. La propia organización ha planteado durante años la renacionalización de la industria eléctrica como una recuperación de la rectoría nacional sobre un sector estratégico.

La extinción de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009 representó para el SME un golpe simultáneo contra una empresa pública, contra miles de trabajadores y contra una experiencia histórica de operación eléctrica en la región centro del país.

La respuesta del sindicato fue la Digna Resistencia.

Diecisiete años después, la resistencia no puede entenderse únicamente como una disputa laboral pendiente. También contiene una pregunta de fondo: ¿qué lugar deben ocupar los trabajadores que construyeron, operaron y conocen técnicamente una infraestructura estratégica cuando México necesita ampliar nuevamente su capacidad eléctrica?

La respuesta del SME ha sido sostener la reinserción laboral de los trabajadores en resistencia, defender sus derechos y vincular esa demanda con un proyecto nacional de expansión del sector energético.

El Plan México abre un nuevo escenario para el trabajo eléctrico

El Plan México plantea entre sus objetivos fortalecer la producción nacional y aumentar la soberanía energética. En su presentación de abril de 2025, contempló inversiones para generación eléctrica, expansión de las redes de transmisión y distribución, nuevas subestaciones, electrificación rural y una mayor participación de contenido nacional.

El gobierno federal anunció un programa de expansión eléctrica de 32 mil MW adicionales hacia 2030, de los cuales alrededor de 70 por ciento corresponderían a fuentes renovables. Además, una mayor participación del sector público en la generación eléctrica.

Una transformación de esa magnitud no puede reducirse a la construcción de centrales. Requiere líneas de transmisión, subestaciones, distribución, mantenimiento, ingeniería, operación, protección, seguridad industrial, planeación y formación permanente.

Y allí aparece una cuestión fundamental: la infraestructura puede comprarse; la experiencia acumulada por generaciones de trabajadores no se improvisa.

El propio planteamiento reciente del SME señala que la expansión del Sistema Eléctrico Nacional debe privilegiar la contratación de mano de obra mexicana y que los trabajadores electricistas cuentan con conocimientos especializados para intervenir en la infraestructura eléctrica nacional.

Por ello, la reinserción laboral que demanda el SME puede ser entendida también como una propuesta de política industrial: incorporar capacidades laborales existentes a un proyecto nacional que necesita precisamente trabajadores especializados.

La transición energética suele presentarse como un asunto de tecnología: paneles solares, parques eólicos, almacenamiento, redes inteligentes, electromovilidad, hidrógeno y nuevas centrales.

Pero detrás de cada tecnología existe trabajo humano.

Y en el Sindicato Mexicano de Electricistas hay generaciones enteras de conocimiento técnico acumulado.

Por eso, hablar de transición energética sin hablar de trabajo sería reducir una transformación histórica a una cuestión puramente tecnológica.

México ha asumido compromisos dentro del Acuerdo de París mediante su NDC 3.0, cuya visión incorpora mitigación, adaptación, transición justa y una trayectoria hacia emisiones netas cero a mediados de siglo.

La actualización climática mexicana plantea además una ruta de descarbonización vinculada con el desarrollo industrial y el Plan México.

Una transición que sustituya combustibles pero precarice trabajadores sería incompleta. Una transición que excluya a los trabajadores agremiados al SME especializados sería socialmente frágil.

La alternativa consiste en articular soberanía energética, desarrollo tecnológico, empleo digno para los trabajadores en resistencia y sustentabilidad.

La propuesta del SME: trabajo, soberanía y futuro

La reinserción laboral, la defensa de los derechos de los trabajadores en resistencia y el reconocimiento de su experiencia pueden vincularse con las necesidades actuales del Sistema Eléctrico Nacional.

El programa de trabajo del SME para el periodo 2025-2030 coloca entre sus ejes la reinserción laboral en el sector energético, el fortalecimiento de la economía social, la expansión sindical en ramas relacionadas con el sector eléctrico, la seguridad social, la democracia interna y la defensa de la autonomía sindical.

Ese planteamiento puede leerse dentro de una concepción más amplia: el trabajador no debe ser considerado una pieza sustituible del proceso productivo, sino sujeto del desarrollo nacional.

La sociedad necesita cada vez más electricidad, infraestructura y conocimiento técnico, mientras miles de trabajadores con experiencia acumulada continúan reclamando una solución laboral derivada de la desaparición de su fuente histórica de trabajo a través de un ilegal decreto.

La soberanía energética como proyecto nacional

66 años después

El SME llega a esta conmemoración después de 17 años de resistencia. No desde la nostalgia, sino desde una propuesta: recuperar el trabajo, defender la soberanía energética y poner la experiencia de sus trabajadores al servicio de la reconstrucción y transformación del Sistema Eléctrico Nacional.

Ese es el punto en el que convergen la memoria de 1960, la Digna Resistencia de 2009 a 2026 y el futuro energético de México.

“Por el derecho y la justicia del trabajador.”

José Manuel Fonseca Moreno

Nutra: 62410

Cred: 130731

Socio: 03942





BOLETÍN DE PRENSA.

DEL DECAPITADO NO SABEMOS NADA.

El día de hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de Insurgentes 98, conmemoramos el 20° aniversario de la Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores (CONJUPAM) A. C.

El evento inició a las 12:00hrs, con la inauguración de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores y con la presencia de miembros del Comité Central del SME. En este evento político cultural se presentó un grupo de danza regional del estado de Baja California, integrado por maestras jubiladas, también, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del SME, participó con piezas instrumentales para guitarra de su autoría y la compañera Daniela González, de la Plataforma Común por Palestina participó con música de Silvio Rodríguez.

La CONJUPAM, encabezada por el C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados del SME, es una organización con presencia en 13 estados de la República Mexicana, que desde hace 20 años lucha por el rescate del sistema intergeneracional social y solidario de pensiones, los derechos adquiridos de los jubilados y pensionados; reivindicando que una vejez digna es posible a través de la unidad de todas las organizaciones de jubilados y pensionados.

Del decapitado no sabemos nada.

El SME confrontó a Felipe Calderón y el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro durante su mandato, con cientos de marchas, mítines y plantones, dos huelgas de hambre; al tiempo que acudimos también a tribunales nacionales e internacionales para combatir jurídicamente el decreto, el amparo en revisión 346/2010 fue promovido por el SME contra la extinción de Luz y Fuerza.

Como se sabe, en los primeros meses después del decreto aproximadamente veintiocho mil trabajadores renunciaron a la protección jurídica del SME, voluntariamente se fueron a liquidar, abandonando la lucha del Sindicato. Hay que recordar que el extesorero del SME, Alejandro Muñoz Reséndiz, y algunos exmiembros del Comité Central mantuvieron una estrecha relación con el gobierno de Felipe Calderón y Javier Lozano; esos traidores fueron quienes abrieron la intervención del Estado Mexicano en la vida autónoma de nuestra organización.

Nos deslindamos de los hechos acontecidos el día de hoy promovidos por personas ajenas a nuestra organización.

Del decapitado no sabemos nada.

Atentamente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

Secretaría del Exterior.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2026.



CONJUPAM 20 Años Defendiendo las Conquistas de los Jubilados y Pensionados en México

Radio SME

En las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en el Auditorio Ernesto Velasco, se llevó a cabo el Festival de Adultos Mayores, con motivo del 20 aniversario de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, A.C.

Durante este encuentro, nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, dirigieron unas palabras a las y los asistentes, reconociendo la trayectoria, organización y lucha de quienes han dedicado gran parte de su vida a la construcción de mejores condiciones para las personas adultas mayores.

Posteriormente, se dio paso a una jornada de presentaciones político-culturales, en un ambiente de convivencia, memoria y reconocimiento a la dignidad de nuestras personas adultas mayores.

Desde el SME celebramos estos 20 años de organización y lucha, reafirmando que la

experiencia, la memoria y la participación de nuestros jubilados, pensionados y adultos mayores son fundamentales para seguir construyendo un futuro con justicia social.



Fortalecimiento de las acciones por el patrimonio, la certeza jurídica y el bienestar de la Familia Electricista

Secretaría de Economía y Estadística

Durante el mes de Septiembre la Secretaría de Economía y Estadística fortaleció las acciones encaminadas a brindar certeza jurídica y proteger el patrimonio de las compañeras y compañeros de la Digna Resistencia y de nuestros jubilados.

Con el respaldo y orientación de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, se dio seguimiento a los trámites ante el INDEP, notarías y demás instancias involucradas, logrando la entrega de diversas escrituras de cancelación de hipoteca. Asimismo, se atendieron casos de familias de compañeros fallecidos, dando continuidad a las gestiones necesarias para la protección de sus derechos.

Estos resultados reflejan el valor de mantener una organización cercana a su base y comprometida con resolver las necesidades de las compañeras y compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

La Campaña Permanente para la Liberación de Créditos Hipotecarios continúa todos los miércoles, de 10:30 a 13:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Economía y Estadística, 7.º piso de Insurgentes 98.

Seguimos trabajando por el patrimonio, la certeza jurídica y el bienestar de la Familia Electricista.

¡Viva la Digna Resistencia!

¡Vivan nuestros jubilados!

¡Viva la Familia Electricista!

¡Viva el glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, septiembre 2026

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística







OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Magdaleno Larios Castelán	Resistencia de Agencias Foráneas
C. Juan Talavera García	Resistencia del Departamento de Dibujo
C. Antonio Francisco Martínez López	Resistencia del Departamento de Dibujo
C. Ricardo Saldaña Mejía	Resistencia de Distribución Foráneo
C. Enrique Desales Zamora	Resistencia de Distribución Foráneo
C. Guillermo Antonio Bulnes Hernández	Resistencia de Operación Subestaciones
C. Gilberto Morales Bolaños	Resistencia de Líneas Aéreas División Toluca
C. Juan Lira Alanís	Resistencia de Mantenimiento Mecánico
C. José Javier González Estrada	Jubilado de Cables Subterráneos Secc. Instalación y Mantenimiento
C. Eduardo Becerril Becerril	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Gilberto Reyes Olmos	Jubilado de Cables Subterráneos
C. José Félix Aguirre Cerecero	Jubilado de Consumidores Contratos
C. Lulio Eslava Flores	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Juan Jerónimo Gutiérrez Díaz	Jubilado de Mantenimiento Eléctrico
C. Urbano Ruíz Elías	Jubilado de Taller Automotriz
C. Arturo Villa Paz	Jubilado de Líneas Aéreas División Toluca
C. Vicente Hernández Hernández	Jubilado de Distribución Foráneo
C. Arturo Lara Sáenz	Jubilado de Contraloría Nominas
C. Anastacio Olmedo Armenta	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Mariano Bobadilla Aguilar	Jubilado de Construcción Civil
C. Máximo Ordoñez González	Jubilado de Cables Subterráneos

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, septiembre 2026

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos



**la revista de los
trabajadores**



Organo Oficial del Sindicato
Mexicano de Electricistas